

**PLAN DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL MATINA
2024 - 2028**

**Lic. Walter Céspedes Salazar
Partido Unidad Social Cristiana**



**ALCALDE
2024 - 2028**

“Lo Bueno Debe Continuar”

Tabla de contenido

Presentación	6
Objetivos	7
General	7
Específicos	7
Metodología de investigación	9
Breve reseña histórica	10
Creación y modificaciones	11
Distritos del cantón	11
Características demográficas.....	13
Características demográficas.....	14
Principales actividades económicas y productivas.....	20
Eje Estratégico 1 DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL	21
Proyecto (1) Modernización y Desarrollo Municipal	25
Proyecto (2) Empresa de Servicios Públicos de Economía Mixta (SPEM)	27
Proyecto (3) Unidad de Planificación y Ejecución de Proyectos y Asuntos Comunes	29
Proyecto (4) Oficina de Servicios Sociales	31
Proyecto (5) Oficina de la Cultura, Música y Deporte Liderada Por La Juventud y la Banda Municipal de Matina.	33
Proyecto (6) Tajo Municipal	35
Proyecto (7) Impuesto Territorial Justo	37
Eje Estratégico 2 PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	39
Proyecto (8) Formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) a 10 y 5 años.	43
Proyecto (9) Evaluación Semestral y Anual del PDHC.	44
Proyecto (10) Matina Transparente	45
Proyecto (11) Mejorar la Operación Del Sitio Electrónico Municipal.	46
Proyecto (12) Plan Regulador Integral De Matina	47
Eje Estratégico 3 GESTION DE DESARROLLO AMBIENTAL	49
Proyecto (13) Sensibilización y educación ambiental de la población, en especial en la separación de los residuos sólidos valorizables.	52

Proyecto (14) Matina Verde y Sostenible, implementando y apoyando acciones que mitiguen el efecto invernadero.	54
Proyecto (15) Ampliar la cobertura del aseo de vías y sitios públicos.	57
Proyecto (16).....	58
Mejorar el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	58
Proyecto (17).....	59
Eje Estratégico 4 GESTION DE SERVICIOS ECONÓMICOS	60
Proyecto (18) Desarrollo Red Vial Cantonal	63
Proyecto (19) Ciclo Vía Cantonal	66
Eje Estratégico 5 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	67
Protección Humanitaria Proyecto (20)	86
Proyecto (21) Fomento del Turismo de Matina.	88
Proyecto (22) Construcción de la Casa de la Cultura de Matina	90
Proyecto (23) Embellecimiento de Cementerios	91
Proyecto (24) Hogar De Ancianos Matina	92
Proyecto (25) Policía Municipal Matina	93
Proyecto (26) Delegaciones de la Fuerza Pública en Matina y Bataan	95
Proyecto (27) Educación Técnica y Superior.	97
Proyecto (28) Becas, Cuadernos Y Uniformes Escolares.	100
Proyecto (29) Actividades Sociales Y Comunicación	101
Proyecto (30) Vivienda Social	106
Proyecto (31) Obtención De Planos Y Escrituras	108
Proyecto (32) Atención de Inundaciones Y Dragado De Ríos.	126
PLAN DE OBRAS PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES DEL CANTÓN DE MATINA: 128	
Proyecto (33) Desarrollo Deportivo Del Cantón	109
Proyecto (34) Agua Potable y de calidad.	111
Proyecto (35) Feria Del Agricultor	113
Proyecto (36) Limpieza Y Mantenimiento del Acueducto Bataan	114
Proyecto (37) Agroindustria	115
Proyecto (38) Parques Infantiles	116
Proyecto (39) Clínica Integral Para la Atención de Adicciones	117
Proyecto (40).....	118

Construcción del Camino de Mawamba hasta la Playa.	118
Proyecto (42) Gimnasios Bio Saludables al Aire Libre.	119
Tabla de ilustraciones:	122
Referencias	131

Mensaje del candidato a la Alcaldía

El objetivo primordial de la existencia de una Municipalidad como la de Matina es: “Mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes” de esa forma poder lograr el desarrollo económico, social y cultural de todo su territorio.

Encontrar, identificar y satisfacer las necesidades de sus comunidades aportando las soluciones a todos esos problemas para poder lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población de su cantón.

Promover la competitividad y las inversiones privadas para lograr un desarrollo local económico y sostenible, identificando oportunidades potenciales y aprovechando al máximo sus recursos con un planeamiento estratégico eficiente.

Buscar, coordinar y negociar a través del dialogo con las instituciones del Estado costarricense y con el gobierno de turno, los servicios que prestan en todo el cantón como lo son: el agua potable, la electricidad, el servicio del internet y la infraestructura escolar, que no son resortes directos de la municipalidad, pero que si son motores del desarrollo del cantón.

Trabajaremos como ya lo hicimos estos cuatro años, con transparencia, con respeto al ser humano, dándole a la población rendición de cuentas sobre la inversión de sus recursos.

Queremos la Reelección para seguir sirviéndole a usted, para que cada día pueda vivir mejor, sin diferencias de clases sociales, de color político, de religión ni de color de piel, como les hemos tratado siempre, a todos y todas por igual. Aún nos quedan muchos proyectos pendientes porque en cuatro años es difícil hacer todas las obras de desarrollo que requiere este cantón. Por eso le pedimos su voto, para poder seguir sirviéndole. Ya sabemos cómo hacerlo. El cantón no está para llegar a experimentar. Permítanos seguir construyendo el desarrollo de nuestro cantón. **AYUDE A LOGRAR EL TRIUNFO, TRIUNFO QUE SERÁ DE TODOS.**

Lic. Walter Céspedes Salazar

Presentación

Presentar el Plan de Gobierno Municipal, nos significa una oportunidad para reafirmar el compromiso de nuestro equipo de trabajo por continuar la ruta al desarrollo sostenible y equilibrado para las personas en el cantón de Matina.

Nuestra planificación elemental y participativa, aspira a ser una línea base sobre **¿Qué se va hacer?**, definiendo las prioridades por atender durante los próximos 4 (cuatro años de administración municipal), conforme al artículo 13 inciso a) del Código Municipal.

Queremos continuar convirtiendo a Matina en el cantón más próspero y desarrollado de la provincia de Limón, impactando de forma directa y positiva la calidad de vida de sus habitantes.

Brindándoles a las personas, condiciones necesarias para desarrollar su plan de vida, nuestro plan de acción tiene como eje central al ser humano. Nuestras acciones políticas estratégicas irán enfocadas a mejorar las condiciones de vida de las personas, en especial de los sectores más pobres o con más vulnerabilidad.

Continuaremos ejecutando mediante la planificación de las acciones, direccionando eficientemente la gestión municipal, hemos hecho realidad muchos proyectos y continuaremos realizando una serie de proyectos que responden a necesidades actuales del cantón. Nuestro plan se estructuró basado en cinco ejes, representados cada uno, con proyectos y objetivos específicos:

1. Desarrollo y gestión institucional
2. Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
3. Gestión de desarrollo ambiental
4. Gestión de servicios económicos
5. Gestión de servicios sociales

Objetivos

General

Convertir a Matina en el cantón más próspero y desarrollado de la provincia de Limón, impactando de forma directa y positiva la calidad de vida de sus habitantes.

Específicos

- Proteger humanitariamente las familias del cantón de Matina.
- Continuar modernizando eficientemente la gestión municipal del cantón.
- Seguir mejorando la imagen del cantón y la municipalidad para así establecer una comunicación directa, asertiva y transparente con los habitantes del cantón.
- Vincular la ejecución de proyectos, con las necesidades reales del pueblo.
- Proseguir en el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial del cantón.
- Potenciar el desarrollo cultural y turístico del cantón.
- Realizar alianzas estratégicas con Universidades Públicas y Privadas e institutos de formación técnica profesional para su instalación en el cantón y así ofrecer alternativas reales de estudio a la población.
- Mantener el fomento del deporte recreativo y competitivo como un estilo de vida saludable en el cantón.
- Persistir en el mejoramiento de los indicadores de competitividad territorial, para atraer inversión privada, para el desarrollo de proyectos que aporten en la generación de empleo para el cantón.

- Guiar, capacitar y empoderar a las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón para así continuar trabajando en conjunto con la Municipalidad.
- Seguir potencializando el desarrollo social del cantón.
- Mejorar el bienestar de los animales caninos y felinos del Cantón a través de diferentes programas municipales.
- Promover y asegurar a las Personas con Discapacidad en igualdad de condiciones para con las demás personas, buscando la autonomía personal como personas sujetos de derechos con apoyo presupuestario de la Municipalidad.
- Desarrollar proyectos de índole integral para las Personas Adultas Mayores de nuestro cantón a través de la unidad de atención de asuntos sociales realizando subgrupos de atención como mujeres adultas mayores y población en vulnerabilidad; finalmente trabajar en la atracción de más programas estatales que beneficien a todas las personas adultas mayores tanto a nivel recreativo, deportivo y salud mental.

Metodología de investigación

El proceso de investigación inició con un diagnóstico descriptivo, (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2016) manifiesta que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se someta a análisis.

El enfoque de investigación fue cuantitativo, (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2016). Este enfoque implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos como resultado del estudio, permitiendo medir la percepción de los ciudadanos, según opinión de diferentes líderes políticos, comunales y del cantón en general.

La población sobre la que se basó el estudio es finita, compuesta por 24.840 electores (2023), distribuidos en 26 distritos electorales, según el padrón electoral del Tribunal Supremo de Elecciones.

La muestra fue de 500 ciudadanos electores del cantón, siendo una muestra probabilística y por conveniencia, debido a que son sujetos que se pueden ubicar más fácilmente. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2016) define la acción de "muestrear" como "(...) el acto de seleccionar un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población de interés para recolectar datos a fin de responder a un planteamiento de un problema de investigación".

El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario, conteniendo preguntas orientadas a recoger, procesar y analizar información relevante, aplicado a 500 personas en diferentes reuniones, talleres y por medio de la plataforma electrónica de WhatsApp, mediante un link del software Survey Monkey, herramienta que se utilizó en el análisis de los datos, finalmente los resultados del plan fueron validados en diferentes reuniones participativas, convocados por D. Walter Céspedes Salazar.

MATINA

Breve reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Matina, conformó parte de la provincia de considerable extensión y población indígena, denominada Pococí, situada entre las provincias de Suerre y Tariaca, la cual estaba constituida por varios pueblos. (Ecured, 2019)

El gobernador de la Provincia don Gregorio de Sandoval, en 1637 estableció el Puerto de Matina, en la desembocadura del río de igual nombre, en el Mar del Norte (hoy Caribe); quien a la vez mejoró el camino a Cartago.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII se inició el cultivo del cacao en la zona, que fue el primer producto exportado por la Provincia, actividad que estuvo ligada a los vecinos pudientes de la ciudad de Cartago, quienes financiaron su explotación; lo cual motivó a que Matina adquiriese gran importancia y fuese centro de contrabando, según datos tomados del (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 2019)

Conforme al estudio de caracterización de cantones de la provincia de Limón, (Colegio Universitario de Limón, 2019), desde finales del siglo XVII los zambos mosquitos incursionaron en forma violenta en las plantaciones de cacao de Matina, para despojar a los cultivadores, en el momento de la cosecha, en junio y diciembre.

La siembra del banano en la región se inició a finales del siglo XIX, por parte de don Minor Cooper Keith; actividad que se

incrementó en un corto plazo y en el primer tercio del siglo XX, por la producción a gran escala efectuada por la United Fruit Company, empresa establecida en 1899 por el señor Keith, en asocio con capital extranjero.

Este cultivo se vio afectado en la década de los años treinta del presente siglo, debido a las enfermedades en las plantas y al agotamiento de los suelos, lo cual motivó a la citada empresa a trasladar sus intereses y producción al Pacífico sureste del país.

El nombre del cantón, según don Carlos Gagini en su obra Los Aborígenes de Costa Rica, es una palabra indígena, cuyo origen se remonta a la referencia que se hizo en 1564 del río Matine, en el pueblo de Buca o Bucará, uno de los diez que conforman la provincia de Pococí; en otros documentos aparece como Matina.

Creación y modificaciones

Limón, al inicio el cantón contaba con dos distritos, se designó como cabecera del cantón a Matina y el segundo distrito se designó como Bataan. Luego por decreto N 2078 – G de 26 de noviembre de 1971, se crea el distrito tercero de Carrandí con cabecera en Villa Estrada. (Colegio Universitario de Limón, 2019)

Distritos del cantón

Matina, es el cantón número 5 (cinco) de la provincia de Limón, está formado por 3 distritos administrativos: Matina, Bataan y Carrandí, la mayor parte de su territorio está dedicado a actividades agrícolas y pecuarias, dentro de las que sobresalen el cultivo de banano, cacao, plátano, pejibaye y Ganadería

como principales actividades productivas. (Colegio Universitario de Limón, 2019)

El cantón de Matina está dividido en tres distritos administrativos:

- Matina
- Bataan
- Carrandí

Distritos administrativos

Poblados: Baltimore, Barra de Matina Norte, Bristol, Colonia Puriscaleña, Corina, Chirripó, Esperanza, Helvetia, Hilda, Línea B, Luisa Oeste, Milla 4, Milla 23, San Miguel, Victoria.

Bataan (Villa), Latitud 10°05'09"N, Longitud 83°20'32"O, elevación 15 msnm. Barrio: Milla 25. Poblados: Barbilla, Berta, Damasco, Davao, Goshen, Leyte, Lola, Luzón, Margarita, Milla 24, Milla 27, Milla 28, Oracabesa, Parcelas, Sahara, Santa Marta, Titán, Vegas.

Carrandí (Villa), Latitud 10°03'49"N, Longitud 83°16'43"O, elevación 12 msnm. Poblados: Barra de Matina Sur, Boca del Pantano, Boca Río Matina, Boston, California, Indio, Larga Distancia, Luisa Este, Maravilla, Milla 14, Nueva York, Palacios, Peje, Punta de Riel, Río Cuba, Saborío, San Edmundo, San José, Sterling, Strafford, Toro, Trinidad, Venecia, Zent.

Es importante resaltar que en el cantón de Matina se encuentra parte del territorio indígena Cabécar de Bajo Chirripó y Chirripó, ambos constituyen un 25% y un 5% de la extensión territorial del cantón.

Características demográficas

Cantón:	Total: Año 2023
Matina	47 894

Fuente: Indicadores cantonales, 2023.
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Ilustración 1: Características demográficas.

Cantón: Matina	Total: Año 2023
Distrito: Matina	10 464
Distrito: Bataan	21 057
Distrito: Carrandí	16 373

Fuente: Indicadores cantonales, 2023
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Ilustración 2: Distribución de la población por distrito.

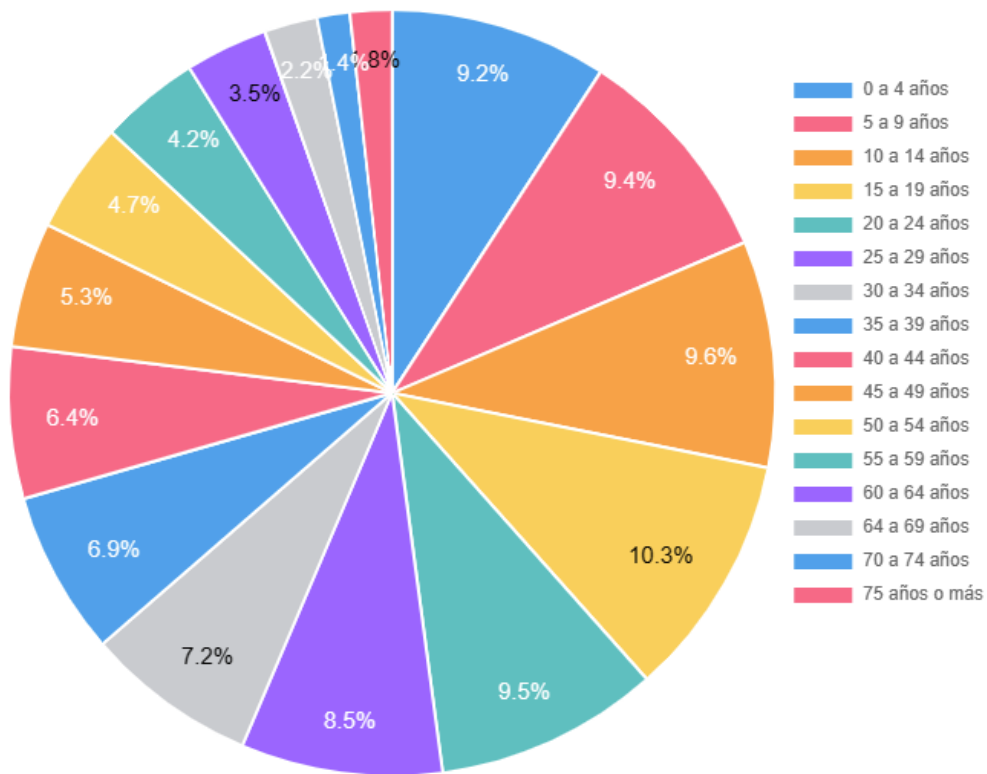
Características demográficas

Ilustración 3: Población según edad.

Fuente: Indicadores cantonales, 2022.

Población de Matina, Limón, por Edad

Estimación de 2022



Fuente: Estimación de la Población de 2022 - INEC [↗](#)

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Características demográficas

Ilustración 4: Caracterización social del cantón.

Atributo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de Desarrollo Humano	3,767	3,906	3,926	4,000	4,001	3,997	4,028	4,039	3,967
Índice de Esperanza de Vida	4,950	5,064	5,205	5,108	5,028	5,014	4,985	5,120	4,947
Esperanza de Vida	473,262	477,228	482,186	478,779	475,977	475,495	474,466	479,201	473,160
Índice de Conocimiento	3,834	3,884	3,925	3,976	4,022	4,062	4,098	4,128	4,163
Años Esperados de Escolaridad	65,873	66,619	67,365	68,111	68,856	69,602	70,348	71,094	71,840
Años Promedio de Escolaridad	39,000	39,657	40,029	40,702	41,220	41,553	41,767	41,819	41,988
Índice de Bienestar Material	2,840	3,051	2,982	3,168	3,183	3,151	3,214	3,131	3,046
Ingreso per cápita del hogar	276243,774	1416519,850	1366479,447	1495610,032	1501536,697	1475290,818	1521387,873	1458600,992	1398527,953
Índice de Desarrollo Humano-D	3,224	3,362	3,369	3,420	3,453	3,430	3,475	3,454	3,384
Índice de Desarrollo de Género	5,508	5,746	5,597	5,701	5,686	5,682	5,820	5,863	5,857
Índice de Desigualdad de Género	1,877	2,134	1,747	1,618	1,379	1,641	1,605	1,551	1,231
Índice de Pobreza Multidimensional									0,621

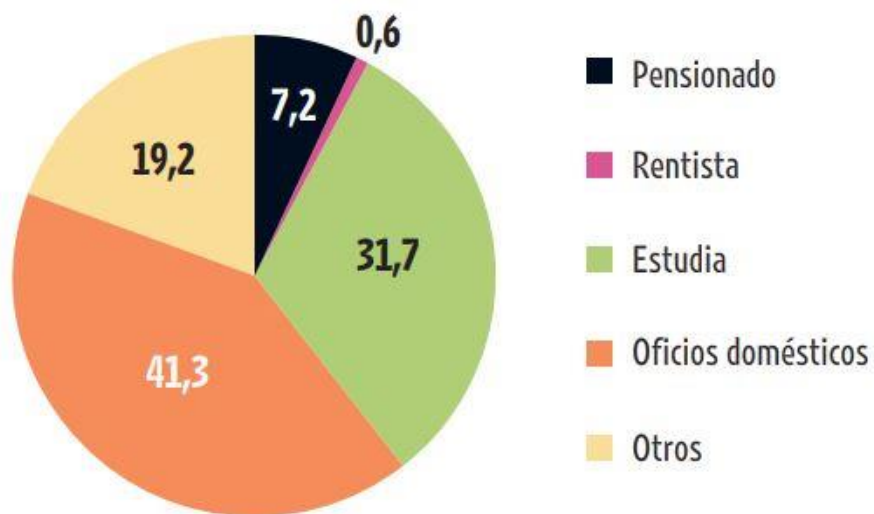
Fuente: Indicadores cantonales, 2020.
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Características demográficas

Ilustración 5: Estructuración de la fuerza de trabajo

Fuente: Indicadores cantonales, 2020.

Población fuera de la fuerza de trabajo (12 años y más)



INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Características demográficas

Ilustración 6: Distribución de personas ocupadas, según ramas de actividad

Región Huetar Caribe, población ocupada	II T 2019	II T 2020	II T 2021	Variación II 2021- II 2020
Total	188.273	148.964	161.426	12.462
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55.866	53.607	50.619	-2.988
Industrias manufactureras	10.496	7.728	10.160	2.432
Construcción	10.043	7.646	9.260	1.614
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motores y de las motocicletas	30.109	19.216	22.510	3.294
Transporte y almacenamiento	10.741	6.807	9.571	2.764
Alojamiento y servicios de comida	12.247	6.605	8.835	2.230
Enseñanza	11.867	10.928	12.513	1.585
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5.233	4.834	6.091	1.257
Otras actividades de servicios	7.703	7.766	6.505	-1.261
Actividades de los hogares como empleadores	11.495	4.805	6.077	1.272
Otras ^{1/}	22.473	19.022	19.139	117

Fuente: Observatorio del Mercado Laboral, 2021. Encuesta Continua de Empleo del INEC.

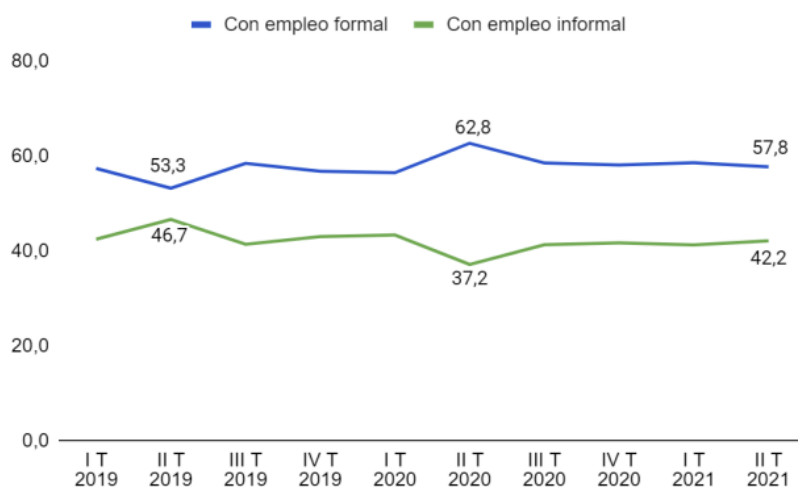
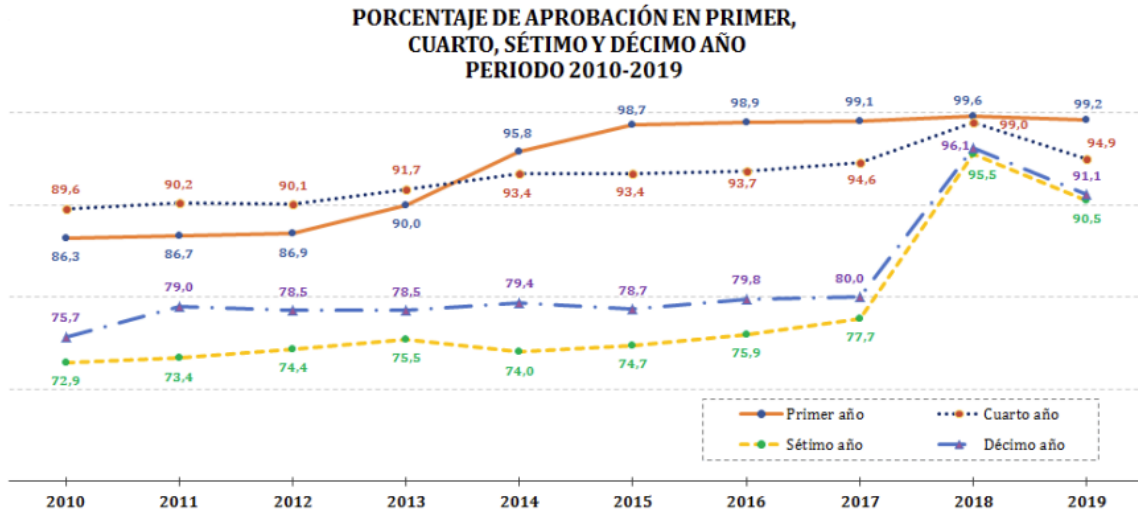


Ilustración 7: Ocupación formal e informal.

Fuente: Observatorio del Mercado Laboral, 2021. Encuesta Continua de Empleo del INEC.

Características demográficas

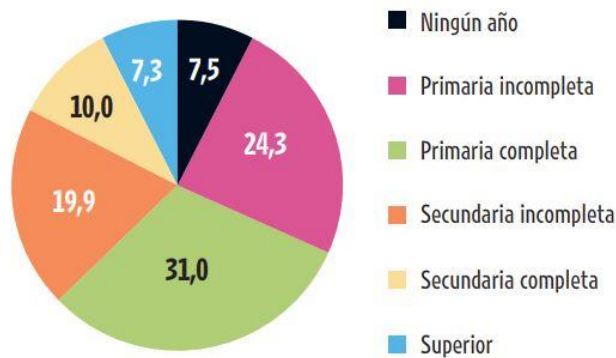
Ilustración 8: Caracterización de la educación.



Fuente: Departamento de análisis Estadístico del MEP, 2020.

Ilustración 9: Nivel de educación de la población del cantón.

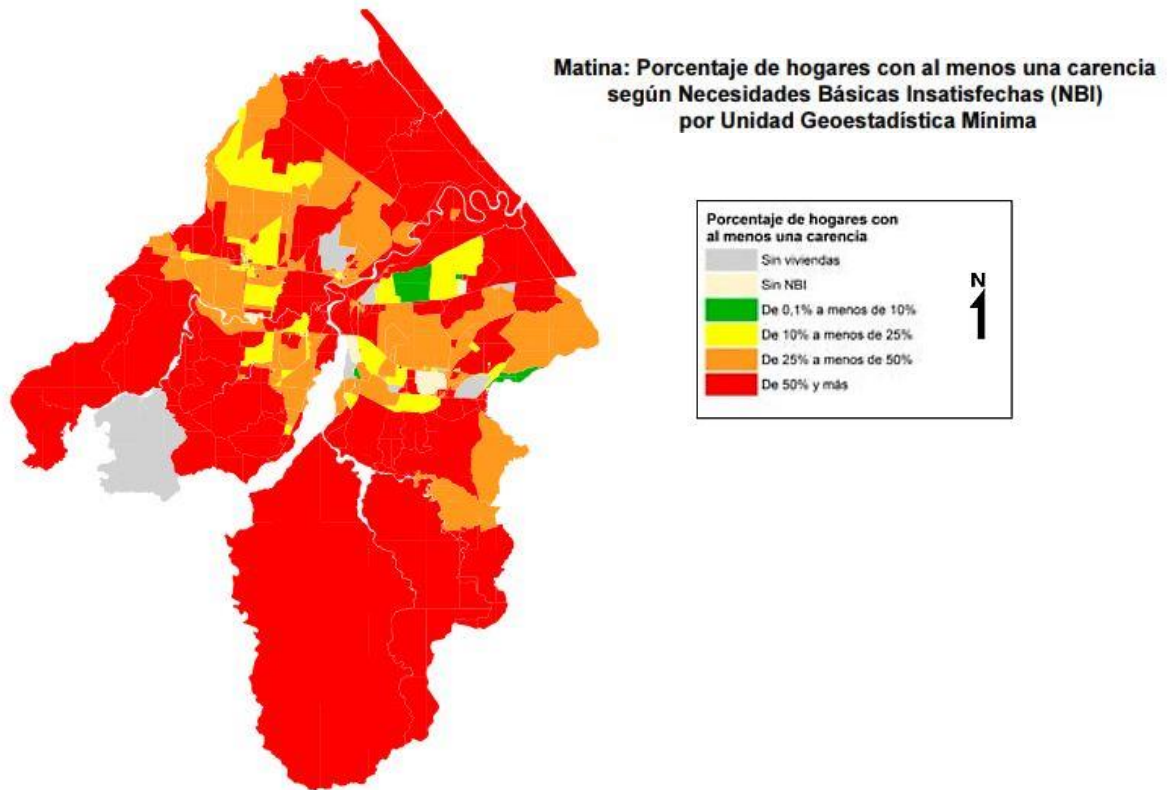
Nivel educativo de la población



Fuente: Indicadores cantonales, 2020.
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Características demográficas

Ilustración 10: Mapeo de hogares con al menos 1 carencia según necesidades básicas.



Fuente: Indicadores cantonales, 2020.
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Principales actividades económicas y productivas

Según datos tomados de (Instituto Nacional de Desarrollo Rural , 2019) las actividades productivas del cantón de Matina, al igual que en el resto del país, han sido determinadas por oportunidades de mercado principalmente y por políticas estatales en algunas épocas.

La producción del cantón se centra en el sector primario el cual absorbe el grueso de la fuerza laboral, las principales actividades productivas se distribuyen en:

Cultivo de Banano por parte de compañías transnacionales el cual ocupa una extensión aproximada de 6059 hectáreas del territorio cantonal.

Actividades Pecuarias por parte de agricultores independientes las cuales ocupan un aproximado de 37086 hectáreas.

Cultivo de Palma Aceitera con un aproximado de 5000 hectáreas en todo el cantón.

Es importante señalar que una de las actividades productivas que más crecimiento e impulso ha tenido es el turismo el cual cuenta con una oferta consolidada y con planes articulados y capacidad de gestión a futuro, esta es una de las actividades.

Cultivo de Yute con el cual los productores le dan un valor agregado a las hojas que se ahúman, doblan y se venden en paquetes para la hechura de tamales, pero también se venden a Restaurantes para servir platos típicos nacionales.



Eje Estratégico 1 **DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL**

Eje Estratégico 1: **DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**



OBJETIVOS POR EJE	PROYECTOS POR EJE	EFECTO ESPERADO	IMPACTO ESPERADO
<input checked="" type="checkbox"/> Alinear la estructura organizacional a la estrategia de planificación.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar en la modernización y desarrollo municipal 	Lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal	Servicio al cliente de excelencia
<input checked="" type="checkbox"/> Generar oportunidades de negocios, que dinamicen la economía local.	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de dos empresas más de economía mixta (ley no. 8828 de 29 de abril del 2010) 	Generar recursos extraordinarios al municipio.	Dinamizar el desarrollo económico local.
<input checked="" type="checkbox"/> Emplear la ejecución de proyectos y continuar con la alianza estratégica que se tiene con el sector comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de planificación, gestión y ejecución de proyectos y asuntos comunales 	Revertir los índices de ejecución de obra.	Atraer nuevas inversiones al cantón por medio de las asociaciones comunales.
<input checked="" type="checkbox"/> Seguir con la gestión social de forma integral.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de atención de asuntos sociales: condición de la mujer, adultos mayores, población en vulnerabilidad y atracción de más programas de formación de manera gratuita. 	Maximizar los recursos en la atención social.	Priorizar las poblaciones vulnerables y su atención de forma integral.
<input checked="" type="checkbox"/> Impulsar el rescate cultural, como identidad local.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la casa de cultura, arte y deporte dirigida por las personas jóvenes y la creación de la Banda Municipal de Matina. 	Generar identidad cultural como atracción turística.	Generar condiciones positivas para el turismo rural y cultural.
<input checked="" type="checkbox"/> Aprovechar el material de río para el mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> Alianza estratégica con los concesionarios para 	Proteger las familias mediante el mejoramiento	Disminuir el impacto de las inundaciones.

<p>de obras civiles (diques, caminos locales, muros de protección, rellenos)</p>	<p>el aprovechamiento de las concesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener un tajo municipal (concesión de extracción de materiales) para el cantón de Matina. 	<p>de los diques existentes.</p> <p>Disminuir el costo de intervención de los caminos locales.</p>	<p>Aportar mayormente en el mejoramiento de los caminos, preparando la base y sub base para asfaltados y así ahorrar presupuesto económico que podría ser invertido en más proyectos.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Depuración de base de datos municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto territorial justo: plan de exoneración del pago del tributo a las personas que constamos con único bien inscrito con un valor fiscal inferior a ¢20,079,000 (45 salarios base) conforme artículo 2. de la ley no. 7337 del 5 de mayo de 1993. 	<p>Continuar impulsando la justicia tributaria</p>	<p>Mejorar la economía familiar principalmente en condición de riesgo social.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Proseguir aumentando los altos índices de gestión municipal, según calificación del ente contralor, CGRP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir con el mejoramiento de la imagen institucional. 	<p>Permanecer con el posicionamiento de la municipalidad dentro de las 20 mejores municipalidades del país en los 4 años de gestión.</p>	<p>Continuar mejorando la eficiencia y eficacia en la gestión municipal a favor de la ciudadanía.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Digitalización de los procesos administrativos y servicios comunitarios, mediante el desarrollo de un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Tecnologías de Información. • Planificar proyectos para que la Municipalidad de Matina en convenio con instituciones del 	<p>Automatizar los procesos administrativos.</p>	<p>Que la ciudadanía pueda realizar trámites mediante plataformas tecnológicas.</p>

plan de tecnologías de información.	estado cuenta con ciudades Inteligentes.		
-------------------------------------	--	--	--

Ilustración 11: Matriz Desarrollo y Gestión Institucional
Elaboración propia, 2023.

Fuente: Talleres de Planificación (Focus Group).

Eje Estratégico 1

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL



Proyecto (1) Modernización y Desarrollo Municipal

OBJETIVO GENERAL

Lograr eficiencia en la gestión municipal

Queremos proseguir con un Gobierno Local eficaz y eficiente, con “Rostro Humano” dentro de las acciones a realizar para lograr este objetivo se encuentran:

Modernización Municipal.

Con el objetivo de continuar con la eficiencia y mayor productividad en el capital humano de la municipalidad de Matina se fortalecerá la estructura organizacional ejecutada en el periodo 2020-2024 para vincular los objetivos estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo, trabajando con las personas según sus competencias, habilidades y destrezas; propuesta que será siempre respaldada por un estudio técnico.

Garantizando siempre el resguardo de los derechos y garantías laborales de los trabajadores conforme a los lineamientos de la OIT, Sala Constitucional y el Código Procesal Laboral.

Servicio al cliente

El equipo de trabajo de la Municipalidad de Matina de este nuevo gobierno, haciendo uso de las tecnologías de información, así como la atención personalizada, se comprometerá a brindar una esmerada atención y un servicio de excelencia a nuestro cantón.

El equipo que trabajaremos para la municipalidad tenemos muy claro que nuestro salario es pagado por nuestra gente, por todos los contribuyentes y sus impuestos, por lo que el trato y servicio que brindaremos siempre será respetuoso y amigable, procurando el confort de nuestros clientes, entendiendo que la municipalidad no es de los trabajadores municipales, la municipalidad es del pueblo.

Capacitación del personal municipal

Implementaremos diferentes estrategias de capacitación al talento humano municipal. Invertiremos en ellos y los desarrollaremos, nivelando sus competencias cognitivas, habilidades y destrezas, esto ya que tenemos claro que un personal con mayor preparación y conocimiento garantizará a la municipalidad un mayor y mejor rendimiento laboral.

Eje Estratégico 1 **DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL**



Proyecto (2) **Empresa de Servicios Públicos de Economía Mixta (SPEM)**

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar dos proyectos más que se conviertan en una oportunidad de negocio tangible, que genere más empleos para el cantón, especialmente en los Distritos Administrativos de Matina y Carrandí.

Vamos a crear entre la municipalidad, JAPDEVA y las Asociaciones de Desarrollo Integral de Matina y Estrada dos empresas de servicios públicos de economía mixta.

Gracias a la disminución en la estructura de costos, estos servicios se venderían a un precio más accesible de los actuales del mercado, respetando el derecho de competencia, impactando de forma directa el desarrollo social del cantón.

Las acciones estarán compuestas en un 51% artículo 24, (Ley Reguladora de la actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, 2019) por parte de la Municipalidad de Matina y un 49% por parte de capital privado, para servicios de limpieza vial, producción y venta de materiales prefabricados como blocks, alcantarillas, casas prefabricadas, tapias, etc. Esto con el fin de vender los productos a las familias de escasos recursos económicos con precios mucho más cómodos a los existentes en el mercado, impactando así, de manera muy positiva, la pobreza del cantón.

Serán atribuciones de las SPEM las siguientes:



Ilustración 12: Atribuciones de la SPEM, Ley 8828.
Elaboración propia, 2019.

Eje Estratégico 1

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL

Proyecto (3) **Unidad de Planificación y Ejecución de Proyectos y Asuntos Comunes**

OBJETIVO GENERAL

Proseguir con la alianza estratégica con las Asociaciones de Desarrollo Integral, con el fin de continuar capacitando, guiando y empoderando estas organizaciones del cantón para la planificación, ejecución y canalización de recursos de financiamiento de los proyectos que éstas presenten para sus respectivas comunidades.

A través de nuestro equipo interdisciplinario de profesionales, planificaremos, formularemos y ejecutaremos planes y proyectos en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo Integral, para atraer inversión de recursos de instituciones en beneficio del cantón, que hoy día no se canalizan por la falta de acompañamiento y respaldo municipal.

Continuaremos trabajando la “Unidad de Planificación y Ejecución de Proyectos y Asuntos Comunes” que inauguramos en el año 2020. Con el objetivo de atacar una de las debilidades de nuestro cantón, la falta de diseño y ejecución de proyectos.

Capacitaremos a las Asociaciones de Desarrollo Comunal para que estas adquieran los conocimientos necesarios para elaborar proyectos productivos y puedan así, aprovechar los recursos que las instituciones del estado destinan a las comunidades a través de proyectos elaborados en conjunto con la municipalidad.

Matina es uno de los cantones más rezagados del país; desde el inicio de nuestra gestión desde la Alcaldía iniciamos a presentar proyectos atractivos en tiempo y forma, aprovechando los recursos que el estado ofrece para este fin y debemos continuar trabajando en esta línea cada vez más fuertes.

Esta unidad guiará a las Asociaciones de Desarrollo Comunal en la elaboración de los proyectos para sus comunidades; además promoverá al Gobierno Local ante las demás instituciones del estado. En conjunto elaboraremos proyectos que aporten al desarrollo de todo el cantón.

Distribuiremos el presupuesto municipal de forma participativa, basándonos en proyectos de tal forma que su inversión sea siempre real y transparente, obedeciendo a las iniciativas de cada comunidad.

Además, diseñaremos y presentaremos los proyectos requeridos ante JAPDEVA para acceder al beneficio de la distribución del canon pagado por APM Terminals.

“Ya logramos ser el cantón con más iniciativas y el más agresivo en el diseño y ejecución de proyectos para nuestro pueblo, pero tenemos más metas trazadas para lo cual continuaremos con nuestro equipo multidisciplinario por objetivos”

Eje Estratégico 1

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL



Proyecto (4) **Oficina de Servicios Sociales**

OBJETIVO GENERAL

Empoderar y desarrollar al ser humano de forma integral, priorizando la atención de la niñez, mujeres y adultos mayores del cantón, siendo estos los de mayor vulnerabilidad.

Hemos transformado la oficina de la Mujer dentro de la municipalidad, fortaleciéndola y ampliando sus competencias de forma que ha permitido la atención integral en igualdad de género específicamente para atender las necesidades, problemáticas y, sobre todo, el desarrollo y el bienestar de la niñez, mujeres y adultos mayores sin distinción de género, de nuestro cantón.

Pondremos en funcionamiento, Centros de Cuido Infantil (CECUDI), así como ya inauguramos el Centro Diurno del Adulto Mayor y el Centro de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de Matina, así como el fortalecimiento de los programas

de apoyo a la mujer con programas de acompañamiento con organizaciones no gubernamentales y la embajada de los Estados Unidos de América.

Eje Estratégico 1

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL



**Proyecto (5)
Oficina de la
Cultura, Música
y Deporte
Liderada Por La
Juventud y la
Banda
Municipal de
Matina.**

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el rescate cultural, como identidad local, fomentando y unificando el talento humano de las diferentes expresiones culturales, musicales y deportivas.

Construiremos la Casa de la Cultura y Música, como un espacio de encuentro y desarrollo de nuestra juventud, liderada por personas jóvenes talentosas, con el fin de rescatar nuestra identidad local y buscar que el turismo rural comunitario, nos posicione como un destino de visitación, aprovechando la temporada de llegada de cruceros a Limón.

La Municipalidad desde nuestra gestión en el año 2021 cuenta con la oficina de la Persona Joven del cantón, continuaremos impulsando y desarrollando el proyecto de la

Casa de la Juventud financiando los recursos y facilitando la logística e infraestructura necesaria para que la misma pueda trabajar en un 100% ejecutando acciones que impacten directamente el bienestar de la juventud en el cantón para lo cual ya contamos con el terreno y los diseños para poder iniciar a partir del año 2024 la construcción de la misma.

La Municipalidad creará la Banda Municipal de Matina con personas preparadas en esta materia para lo cual también existiría un convenio con las diferentes Escuelas del cantón para preparar las Bandas Escolares y capacitar a personas de estas comunidades que no cuenten con personal para dirigir sus propias bandas escolares.

Eje Estratégico 1

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL



Proyecto (6) **Tajo Municipal**

OBJETIVO GENERAL

Obtener un Tajo Municipal para el cantón de Matina.

La Municipalidad de Matina en esta administración desde el año 2020 ha venido invirtiendo en los diferentes estudios técnicos y ha realizado las gestiones correspondientes para obtener una Concesión Permanente de Extracción de Materiales (CPEM) para que nuestra municipalidad cuente con un "TAJO", propio, en el río Chirripó.

Iniciaremos con una alianza estratégica con uno de los Tajos ya existentes para la obtención de los materiales de productos pétreos para nuestros proyectos;

Se solicitará la concesión de un Tajo de Río.

La municipalidad debe de tener un tajo para extraer materiales de río, comprar un quebrador y producir materiales agregados, de esta manera se le facilitara la reparación de los

caminos y se bajarán considerablemente los costos de los asfaltados de las principales calles del cantón. **Mientras tanto:** Firmaremos un convenio con uno de los tajos del cantón, esto con el objetivo de lograr acceso a uno de los ríos y poder satisfacer las demandas o necesidades de la municipalidad.

El Tajo elegido para dicha concesión será el que nos ofrezca más ventajas y mejores beneficios para el buen desempeño del municipio, mediante un concurso público conforme a la (Ley de Contratación Administrativa, 2019).

Donación de Materiales de Ríos

Se ha diseñado y aprobado por parte de esta Administración Municipal el reglamento de ayudas temporales que nos ha permitido donar materiales de ríos a familias de escasos recursos económicos para que puedan construir o reparar sus viviendas, conforme al artículo 8 de la (Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2019), artículo 62 del (Código Municipal, 2019), (Código de Minería, 2019) y (Ley de Regulación de la Extracción de Materiales de Canteras y Cauces de Dominio Público por Parte de las Municipalidades, 2019), específicamente:

“ARTÍCULO 6.- Autorización a las municipalidades

Autorizase a las municipalidades y a los concejos municipales de distrito para que donen material extraído a las asociaciones de desarrollo comunal de su propio cantón, creadas al amparo de la Ley N.º 3859.”

Eje Estratégico 1

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL

Proyecto (7) Impuesto Territorial Justo

OBJETIVO GENERAL

Implementar un Plan de Exoneración y Actualización del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), cuando se constate que se cuenta con un único bien y esté valorado en 45 salarios bases, actualmente ¢20,079,000 (veinte millones setenta y nueve mil colones)

Las actualizaciones del valor de las propiedades se realizarán con el fin de poder cobrar de forma correcta el impuesto territorial. El mismo se realizará de forma responsable, sensible a la situación económica que vive nuestro cantón. Iniciaremos con las propiedades más grandes hasta llegar a las más pequeñas.

*Se implementará una campaña informativa para que los propietarios de inmuebles valorados en menos de **¢20.079.000 millones**, puedan realizar el proceso de exoneración de impuestos (es decir que no paguen). Para esto la actual Administración Municipal a designado un funcionario dedicado específicamente a esta gestión y se brindará asesoría jurídica gratuita a las personas que necesiten solicitar este trámite, brindando especial atención a nuestros adultos mayores y*

personas con discapacidad logrando que el trámite se realice sin ningún contratiempo.



Eje Estratégico 2 **PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**



Eje Estratégico 2

PLANIFICACION, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS

OBJETIVOS POR EJE	PROYECTOS POR EJE	EFFECTO ESPERADO	IMPACTO ESPERADO
<input checked="" type="checkbox"/> Elaborar el Plan de Desarrollo Humano Cantonal a largo y mediano plazo.	Plan de Desarrollo Humano Cantonal (a 10-5 años)	Planificar el desarrollo y distribuir el presupuesto participativamente.	Democratización en la toma de decisiones de inversión en beneficio de las comunidades.
<input checked="" type="checkbox"/> Evaluar Anualmente y de forma semestral el PDHC.	Evaluación semestral y anual del PDHC.	Evaluar el grado de cumplimiento de lo planificado.	Rendirle cuentas a la ciudadanía de forma ordenada y periódicamente.
<input checked="" type="checkbox"/> Adicionar al sitio electrónico municipal los resultados del PDHC para su divulgación y acceso.	Mejoras en la administración de la página electrónica municipal estructurada conforme los ejes estratégicos del PDHC.	Mejorar la transparencia en la administración de los recursos.	Aumentar la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.
<input checked="" type="checkbox"/> Constituir una Auditoría Ciudadana.	Establecer un programa de auditoria ciudadana como un espacio directo con la ciudadanía sobre la gestión municipal.	Transparentar la administración de los impuestos municipales.	Mejorar los niveles de conocimiento y rendición de cuentas sobre los impuestos municipales.

<p>✓ Elaborar el Plan Regular Integral del cantón.</p>	<p>Ordenamiento y Planificación Territorial.</p>	<p>Seguridad Jurídica del territorio.</p>	<p>Mayor atracción de inversión y seguridad jurídica a los propietarios.</p>
<p>✓ Informar semanalmente por parte de la Alcaldía Municipal los proyectos que se están ejecutando.</p>	<p>Transmitir en vivo las transmisiones de las Sesiones del Concejo Municipal en las cuales se efectúa un informe semanal por parte de la Alcaldía Municipal.</p>	<p>Rendición de cuentas de manera constante a la ciudadanía del cantón de Matina por diferentes medios.</p>	<p>Una población más informada de los proyectos que se ejecutan por parte de la Municipalidad de Matina.</p>
<p>✓ Apoyar por parte de la Municipalidad a las personas adultas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema.</p>	<p>Condonación: se condonará el pago del principal, los intereses y las multas que adeudan a la municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas, servicios municipales y la condonación total del pago de recargos, intereses y multas que adeude la persona contribuyente adulta mayor.</p> <p>Exención: se podrá generar la exención en la aplicación a las tasas y servicios municipales.</p>	<p>Ejecutar la jurisdicción presente en la Ley N° 10.359, denominada "Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza" del 13 de julio de 2023 y su respectivo reglamento municipal que tiene por objetivo habilitar la aplicación de lo conferido para la jurisdicción y competencias de la Municipalidad de Matina, según el marco normativo vigente de la República de Costa Rica.</p>	<p>Familias de escasos recursos que cuenten con más apoyo social para que puedan gestionar ayudas sociales como los bonos de vivienda sin tener la dificultad de que las deudas se conviertan en un entrabe.</p>

<input checked="" type="checkbox"/> Embellecer los cementerios del Cantón de Matina.	Establecer la totalidad de las Juntas Administrativas de los Cementerios del Cantón de Matina, capacitarlas y brindarles las herramientas para que realicen proyectos de embellecimiento.	Mayor ordenamiento y embellecimiento de los Cementerios del Cantón de Matina.	Mejorar los campos santos donde descansan nuestros familiares y seres queridos.

Ilustración 13: Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
Fuente: Talleres de Planificación, (Focus Group)

Eje Estratégico 2

PLANIFICACION, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS



Proyecto (8) Formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) a 10 y 5 años.

OBJETIVO GENERAL

Definir la ruta a seguir en el desarrollo del cantón a largo y mediano plazo, de forma participativa y considerando las principales variables del desarrollo humano.

Será la principal herramienta a utilizar, como guía sobre la estrategia a seguir, con el fin de lograr el desarrollo del cantón, todo proyecto de inversión deberá estar alineado al plan, siendo el presupuesto una expresión financiera del plan de desarrollo humano cantonal, revisándolo anualmente para darle especial seguimiento a su cumplimiento.

Disminuir la improvisación y generar confianza al inversionista, son objetivos estratégicos transversales del plan, queremos brindar las condiciones necesarias para que nuestro cantón se posicione como el mejor territorio para establecer empresas, aprovechando la posición estratégica territorial con el principal puerto del país, así como las playas y montañas como potenciales destinos turísticos.



Proyecto (9) **Evaluación Semestral y Anual del PDHC.**

OBJETIVO GENERAL

Darles seguimiento a las principales áreas estratégicas del PDHC, Plan Anual Operativo (POA), así como el Plan Quinquenal de Conservación Vial (PQCV).

Resulta relevante, conocer la rentabilidad económica, financiera y social de los proyectos que se irán ejecutando, de manera que resuelva una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable, asignando los recursos económicos con que se cuenta a la mejor alternativa disponible.

Partiendo de la difícil situación económica y financiera con la que cuenta el municipio, donde los recursos son escasos y las necesidades son muchas, esta herramienta nos permitirá priorizar la inversión a realizar para ir atendiendo de mano de las comunidades la inversión de fondos públicos.

Concientizar al funcionario público y a las comunidades sobre la importancia de evaluar las acciones propuestas, nos permitirá acercarnos más al camino por el cual debemos continuar, con el fin de sacar a nuestro cantón adelante, administrando responsablemente los recursos financieros.

Esta Administración Municipal ha logrado conseguir los recursos económicos en un convenio con MIDEPLAN para iniciar con los estudios ambientales los cuales son requerimientos necesarios para proceder con el PDHC, se ha contratado a la empresa ECOPLAN para que concrete el FIS para este 2023 y así continuar trabajando fuertemente con el proceso del PDHC en el año 2024.



Proyecto (10) **Matina Transparente**

OBJETIVO GENERAL

Establecer un programa de auditoría ciudadana como un espacio directo con la ciudadanía sobre la gestión municipal.

Continuaremos siendo un gobierno transparente, así se garantiza en nuestro proyecto de Rendición de Cuentas al pueblo sobre la inversión de los fondos públicos del cantón en cumplimiento del inciso f) del artículo 17 del (Código Municipal, 2019).

Seguiremos realizando una presentación anual que serán actos públicos y se llevarán a cabo en el Distrito Central de Matina y buscaremos la forma de realizar dos presentaciones más, éstas en los otros distritos administrativos del cantón (Bataan y Carrandí).

Involucraremos a los actores institucionales, comunales y sociales, sobre la fiscalización, rendición de cuentas e importancia de involucrarse en los asuntos de interés local, el cambio es de todos, para obtener mejores resultados.



Proyecto (11) Mejorar la Operación Del Sitio Electrónico Municipal.



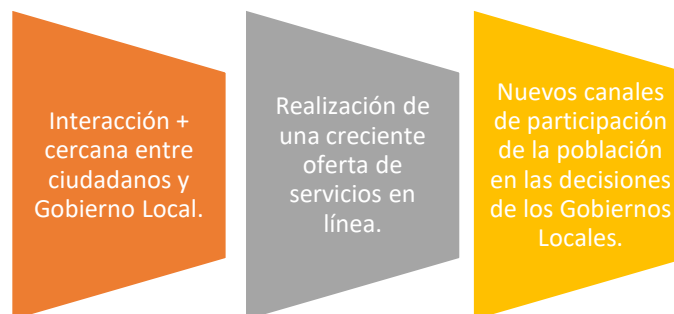
OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el funcionamiento del sitio electrónico municipal, como medio de divulgación de la ejecución del PDHC, así como para que la ciudadanía pueda realizar más trámites en línea.

El uso de las tecnologías de la información ha sido un pilar importante en nuestra gestión y continuaremos mejorando los servicios ya que la automatización de procesos y trámites permite que los ciudadanos puedan informarse con inmediatez, confiabilidad y así mismo puedan pagar sus impuestos y realizar trámites de forma digital.

Conforme al (Banco Interamericano para el Desarrollo , 2019), las principales características en el uso de tecnologías digitales en la gestión de las finanzas municipales son tres:

Ilustración 14: Caracterización del uso de las TI'S.
Elaboración propia, 2019.





Proyecto (12) **Plan Regulador Integral De Matina.**



OBJETIVO GENERAL

Proseguir en los diseños del Plan Regulador de Ordenamiento Territorial para el cantón a 30 años plazo.

Nuestro cantón necesita organización y planificación es por esto que no puede postergar más el diseño y formulación del Plan Regulador a 30 años para el cantón, incluyendo la regulación de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) para potenciar el Turístico en las barras y zonas costeras en convenio con el ICT y el INVU.

Además, se buscará la forma de legalizar los terrenos de las personas que hoy poseen esas propiedades a la orilla de las playas, con el fin de aportar la infraestructura necesaria para desarrollar el turismo y comercio en esas zonas

Firmaremos un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Matina, el INVU, el Colegio de Ingenieros y una Universidad para realizar el PLAN REGULADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Este es un Cantón que desde nuestra Gestión Municipal en el año 2020 ha venido creciendo con planificación, dirección, visión de desarrollo y con armonía con el medio ambiente, en términos generales es un cantón para el cual estamos trabajando y requerimos progresar con más fuerza en los próximos cuatro años venideros de la mano de este Plan Regulador Integral.

La inversión de los empresarios siempre se direcciona buscando un cantón organizado, ordenado donde cada cosa este en su lugar.

Hemos ido trabajando fuertemente en el ordenamiento Vial Cantonal, pero aún nos hace falta mucho trabajo que al ritmo de calidad que hemos implementado eliminaremos pronto las “presas de vehículos” en algunos lugares, las entradas y salidas de algunos pueblos que están colapsadas.

Buscamos con este Plan Regulador clasificar las áreas por actividad:

- Talleres
- Comercio
- Áreas habitacionales
- Industria
- Definición de calles y puentes a futuro
- Áreas turísticas
- Áreas deportivas, recreativas y de embellecimiento
- Entre otras

Es exactamente como cuando una persona diseña la distribución de una casa. Nosotros pretendemos diseñar la distribución y asignación de actividades en todo el territorio que nos pertenece como cantón.



Eje Estratégico 3

GESTION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Eje Estratégico 3 **GESTION DE DESARROLLO AMBIENTAL**



OBJETIVOS POR EJE	PROYECTOS POR EJE	EFECTO ESPERADO	IMPACTO ESPERADO
<p>✓ Sensibilización y educación ambiental de la población, en especial en la separación de los residuos sólidos valorizables.</p>	<p>Programa de Bandera azul Ecológica Institucional.</p> <p>Plan de Gestión Ambiental Institucional.</p> <p>Programa de Educación Ambiental.</p> <p>Estudio de Composición de Residuos Sólidos.</p> <p>Campañas de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos (RAEE's) y residuos no tradicionales.</p> <p>Contenedores Urbanos para el depósito de los residuos sólidos.</p> <p>Programa de Compostaje en Casa.</p>	<p>Reducir la generación de los desechos sólidos.</p>	<p>Minimizar la contaminación ambiental que genera los desechos sólidos, en el aire, agua y tierra.</p>
<p>✓ Implementar y apoyar acciones que mitiguen el efecto invernadero.</p>	<p>Consolidación del programa de Arborización Urbana.</p> <p>Trabajo de Control de Aserraderos ilegales en el Cantón.</p>	<p>Sembrar 50 árboles por año.</p> <p>Realizar 4 actividades de control anual en los distintos aserraderos legales e identificar los</p>	<p>Mitigar el efecto invernadero.</p>

		ilegales dentro del cantón.	
<input checked="" type="checkbox"/> Ampliar la cobertura del aseo de vías y sitios públicos.	Ampliar los convenios con empresas/organizaciones que realicen el servicio de limpieza de vías públicas y espacios públicos.	Mejorar el entorno de la comunidad.	Embellecer nuestras comunidades de forma limpia y ordenada.
<input checked="" type="checkbox"/> Mejorar el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Aumentar en toneladas anuales la cantidad de recolección de residuos sólidos.	Facilitar las condiciones para las comunidades o barrios que aún faltan de incorporarse por diversas razones (camino principalmente).	Embellecer nuestras comunidades de forma limpia y ordenada.
<input checked="" type="checkbox"/> Equipar el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables de Matina.	Dotar de una compactadora y una trituradora de vidrio al CRMV-Matina.	Adquisición de una compactadora y una trituradora de vidrio.	Sensibilización y educación ambiental de la población, en especial en la separación de los residuos sólidos valorizables.

Ilustración 15: Matriz de Gestión de Desarrollo Ambiental
Elaboración propia, 2019.

Fuente: Talleres de Planificación, (Focus Group)

Eje Estratégico 3

GESTION DE DESARROLLO AMBIENTAL



Proyecto (13) Sensibilización y educación ambiental de la población, en especial en la separación de los residuos sólidos valorizables.

OBJETIVO GENERAL.

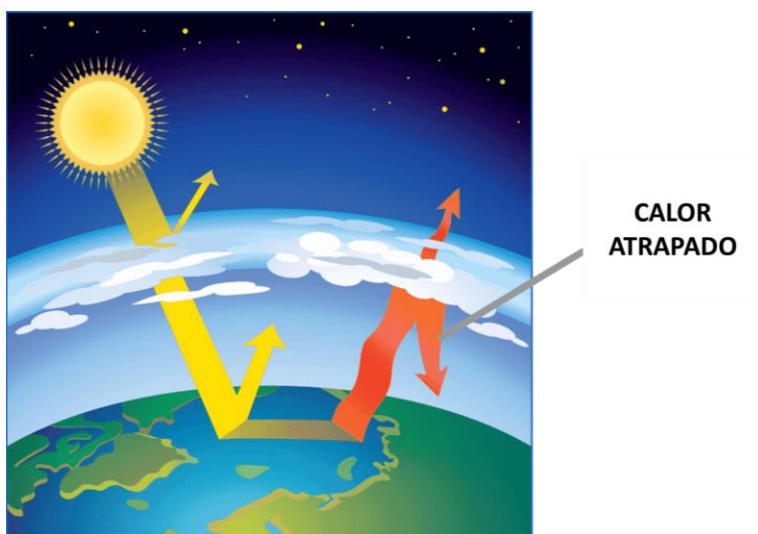
Sensibilizar y educar desde un enfoque ambiental a la población, en especial en la separación de los residuos sólidos valorizables para así desarrollar e implementar un plan de Manejo Integrado para los Residuos Sólidos Valorizables mediante acciones concretas en las comunidades, contribuyendo de esta manera con la conservación del medio ambiente.

El primer paso, será concientizar y orientar a la comunidad en general, acerca de la importancia de un manejo adecuado de los desechos y del programa a ejecutarse, mediante ferias ambientales, giras guiadas a diferentes sectores del cantón, como cuencas, montañas, playas y lugares de mayor interés.

Implementaremos programas consolidados, con el fin de eliminar y minimizar los impactos generados a causa del manejo inadecuado de los desechos sólidos y así reducir los costos asociados con el manejo de los DS y la protección al medio ambiente como los siguientes:

- Programa de Bandera azul Ecológica Institucional.
- Plan de Gestión Ambiental Institucional.
- Programa de Educación Ambiental.
- Estudio de Composición de Residuos Sólidos.
- Campañas de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos (RAEE's) y residuos no tradicionales.
- Contenedores Urbanos para el depósito de los residuos sólidos.
- Programa de Compostaje en Casa.

Proyecto (14) **Matina Verde y Sostenible, implementando y apoyando acciones que mitiguen el efecto invernadero.**



OBJETIVO GENERAL

Consolidar del programa de Arborización Urbana y la realización del trabajo de Control de Aserraderos ilegales en el Cantón.

Reducir las emisiones de gases efecto invernadero, será nuestro primer compromiso ambiental, por eso impulsaremos el desarrollo sostenible y equilibrado.

EL impacto esperado es la mitigación del efecto invernadero, con la siembra de 50 árboles por año; y a la vez realizar cuatro actividades de control anual en los distintos aserraderos legales e identificar los ilegales dentro del cantón.

Es de vital importancia, garantizar el acceso al Agua libre de impurezas, por eso invertiremos en proyectos de infraestructura que permitan la democratización del acceso al agua potable y superar el vergonzoso 50 % de poblados del cantón, que aún no

cuentan con acceso al agua, por limitaciones económicas del AYA.

Por otro lado, presentaremos proyectos al Banco Nacional de Proyectos, para que sean financiados con el canon de APM, para el saneamiento de la disposición de aguas en el cantón.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Reforestaremos las principales cuencas hidrográficas del cantón, en conjunto con la empresa privada e instituciones del estado, realizaremos campañas que promuevan la reforestación de las principales cuencas. Seremos vigilantes activos de la tala de árboles, y muy celosos para evitar la contaminación de los ríos.

Apoyaremos iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comodidades más sostenibles e inclusivas conforme al objetivo 7 (Organización de Naciones Unidas, 2019)

Es notorio que la falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo humano producen una erosión del contrato social básico limitando el derecho de todos a compartir el progreso, por eso brindaremos incentivos tributarios conforme a la ley, a las empresas privadas que generen empleos de calidad estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, el cual es un gran desafío para los cantones de menor desarrollo como el nuestro.

Aumentaremos los compromisos con el comercio, la banca, y la infraestructura agrícola, lo cual ayudará a aumentar la productividad y reducir los niveles de desempleo del cantón,

todo dentro del marco de los objetivos de desarrollo sostenible (Organización de Naciones Unidas, 2019).

Proyecto (15) **Ampliar la cobertura del aseo de vías y sitios públicos.**



OBJETIVO GENERAL

Ampliar la cobertura del aseo de vías y sitios públicos.

Con el propósito de continuar embelleciendo el entorno de nuestras comunidades, vamos ampliar los convenios con empresas/organizaciones que realicen el servicio de limpieza de vías públicas y espacios públicos, con el fin de brindar una fuente de empleo, para que realicen la limpieza de las vías y espacios públicos, mejorando así la imagen de nuestra comunidad.

Para eso realizaremos una alianza público – privada, para el financiamiento del programa, con el fin de darle sostenibilidad financiera, capacitación a las colaboradoras y modernización en la ejecución del trabajo.



Proyecto (16) Mejorar el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar en toneladas anuales la cantidad de recolección de residuos sólidos.

Facilitar las condiciones para las comunidades o barrios que aún faltan de incorporarse por diversas razones (camino principalmente).

Embellecer nuestras comunidades de forma limpia y ordenada.

Proyecto (17)

Equipar el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables de Matina.

“Revalorización de los residuos”



OBJETIVO GENERAL

Dotar de una compactadora y una trituradora de vidrio al CRMV-Matina.

Adquisición de una compactadora y una trituradora de vidrio.

Sensibilización y educación ambiental de la población, en especial en la separación de los residuos sólidos valorizables.



Eje Estratégico 4 **GESTION DE SERVICIOS ECONÓMICOS**



Eje Estratégico 4

GESTION DE SERVICIOS ECONÓMICOS.



OBJETIVOS POR EJE	PROYECTOS POR EJE	EFECTO ESPERADO	IMPACTO ESPERADO
<p>✓ Proseguir con el nuevo Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad (2024-2028).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del restante de los drenajes del total de la red vial cantonal, durante los 4 años. Mejoramiento de al menos 212 KM, de caminos en lastre, durante los 4 años. Asfaltado de al menos 150 Km más de los 425km de caminos vecinales que conforman la red vial cantonal. Continuar ejecutando el Plan de Intervención de 	<p>Facilitar la evacuación de aguas de los caminos.</p> <p>Preparar la base y sub base granular de los caminos.</p> <p>Impactar positivamente la condición de los caminos.</p> <p>Facilitar la interconexión vial.</p>	<p>Proteger la condición de los caminos vecinales.</p> <p>Mejorar las condiciones de ruedo de los caminos.</p> <p>Mejorar la calidad de la red vial cantonal.</p> <p>Mayor fluidez en el flujo de tránsito Inter cantonal.</p>

	<p>puentes que desarrollamos y canalizar su financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Ejecutivo de Atención de Competencias: construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal). 	<p>Asumir responsablemente las competencias en materia vial.</p>	<p>Continuar mejorando la calidad de vida de los usuarios.</p> <p>Aumentar la competitividad del territorio.</p>
<p>☑ Brindar mayor seguridad en el desplazamiento de los ciclistas.</p>	<p>Construcción de ciclo vías en las zonas de mayor frecuencia y de alto riesgo para los ciclistas.</p>	<p>Mayor seguridad del ciclista en su desplazamiento.</p>	<p>Protección de la vida del ciclista.</p>

Ilustración 16: Matriz de Gestión de Servicios Económicos
Elaboración propia, Talleres de Planificación (Focus Group).

Eje Estratégico 4

GESTION DE SERVICIOS ECONÓMICOS



Proyecto (18) Desarrollo Red Vial Cantonal

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y desarrollar la infraestructura vial del cantón, mediante el mejoramiento de drenajes, de la base y sub base en caminos de lastre, para prepararlos para el asfaltado de 150 kilómetros de caminos, así como la continuidad en la intervención de los puentes durante este período de Gobierno.

ASFALTADO DE CAMINOS: Nuestra meta es asfaltar durante los próximos cuatro años de gestión, 150 kilómetros de caminos en todo el cantón, los tiempos y prioridades las fijaremos por distrito, según las necesidades de cada zona, las mismas serán seleccionadas en conjunto por, Concejo de Distrito, Regidores del Distrito, Junta Vial Cantonal, Alcalde o Vicealcalde y dos representantes de cada una de las Asociaciones de Desarrollo Integral del distrito.

La convocatoria de esta reunión se realizará por lo menos tres meses antes de la confección del Presupuesto Municipal y

será convocada por el alcalde municipal por lo menos con 8 días de antelación.

FONDOS PARA ASFALTAR: Los recursos necesarios para este proyecto los obtendremos del impuesto de los combustibles, provenientes de la (Ley Especial para la Transferencia de Competencias Atención Plena Exclusiva Red Vial Cantonal., 2019), con el fin de alcanzar el 100% de la ejecución de las obras solicitaremos a la dependencia competente del MOPT, nos certifique la proyección de ingreso que recibirá la Municipalidad de Matina en los próximos cuatro años de nuestro gobierno, con ese monto sabremos cuanto podemos invertir según la planificación, esa certificación nos permitirá conseguir un préstamo BANCARIO que se cancelara cuando el Ministerio de Hacienda, por medio del MOPT gire los recursos provenientes de esa ley.

Nos permitirá comenzar de inmediato a realizar los proyectos de asfaltos y utilizando los recursos a tiempo, aunque eso signifique que se deba pagar algunos intereses bancarios, sin embargo, serán compensados con el ahorro de costos al ejecutar rápidamente los recursos, evitando así el aumento del costo del proyecto, al esperar tantos años sin ser ejecutados.

Nos aseguramos de aprovechar el 100% de los recursos en esos 4 años. Además, buscaremos abaratar el valor del costo de cada kilómetro por la producción de agregados como producto de la negociación de los materiales de uno de los tajos y realizando convenios con el COSEVI, MOPT, INDER, CORBANA y proyectos con fondos del Canon de JAPDEVA.

DECLARATORIA DE CAMINOS PUBLICOS Y SERVICIO DE AGUA Y LUZ.

La red vial cantonal continuará actualizándose con el mismo compromiso por parte de la Municipalidad, hoy, muchas familias esperan la declaración de un camino público y la asignación de un código para ser incluidos en la red vial cantonal, de esa manera la Municipalidad se responsabiliza de construir los caminos y darles el mantenimiento requerido.

Hoy en día, gracias a nuestra gestión existe un reglamento donde define esos trámites para realizarlos con la ligereza requerida y así no encontrar trabas para promover la declaratoria de codificación del camino por parte del MOPT, agilizando de esta manera la obtención del servicio de agua, luz, permiso de construcción, incluso hasta un crédito bancario.

Eje Estratégico 4

GESTION DE SERVICIOS ECONÓMICOS



Proyecto (19) **Ciclo Vía Cantonal**

OBJETIVO GENERAL

Asegurar el medio de transporte más utilizado por los habitantes de nuestro cantón.

Queremos brindar mayor seguridad en el desplazamiento de los ciclistas, estudiantes, madres y padres de familia que viajan diariamente a dejar y traer a sus hijos a las escuelas, así como a sus lugares de trabajo, este proyecto enfocado en desarrollar infraestructura vial acorde con las nuevas necesidades del cantón,

El fin superior de este proyecto, es la protección de la vida del ciclista, vamos a fomentar, el transporte entre distritos, la práctica del deporte.

Además, será una vía de transporte más segura para los trabajadores de las bananeras y los niños que viajan a las escuelas y colegios.



Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



OBJETIVOS POR EJE	PROYECTOS POR EJE	EFECTO ESPERADO	IMPACTO ESPERADO
<p>✓ Fortalecer la vigilancia de la salud, brindar protección humanitaria, impulsar el desarrollo económico local y gestionar eficazmente la administración de los tributos, para el financiamiento de los programas sociales.</p>	<p>Fortalecer la vigilancia mediante la creación de la Policía Municipal.</p> <p>Proseguir con el programa de Banco de alimentos para ocasiones especiales, suministro de agua potable e insumos sanitarios para las familias más vulnerables.</p> <p>Impulsar el desarrollo económico local, mediante estrategias para la protección y acompañamiento para las micro, pequeñas y medianas empresa.</p> <p>Desarrollar estrategias de gestión tributaria progresiva, justa y equitativa que permita la sostenibilidad</p>	<p>Ayudar a las familias más vulnerables.</p> <p>Dinamizar la economía local para sostener la empleabilidad y seguridad económica.</p> <p>Gestionar con Justicia Tributaria la Hacienda Pública Municipal.</p>	<p>Gestionar el cantón con más seguridad de la provincia de Limón.</p> <p>Proteger humanitariamente a los más vulnerables.</p> <p>Acompañar a las micro, pequeñas y medianas empresas del cantón para la sostenibilidad de las familias del cantón.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad financiera de los programas y</p>

	financiera de los programas de servicios municipales.		servicios municipales.
<p>-----</p> <p>☑ Continuar impulsando el Turismo como actividad económica dinamizadora de la economía local.</p>	<p>-----</p> <p>Convenio con la Cámara de Turismo, Empresarial, Comercio e Industria de Matina, para el impulso del portafolio de proyectos que tiene la cámara.</p> <p>Seguir en la labor de la Oficina de Turismo del cantón de Matina.</p>	<p>-----</p> <p>Proseguir en el posicionamiento del cantón turísticamente.</p> <p>Fortalecer el trabajo que viene realizando la organización.</p>	<p>-----</p> <p>Aumentar la visitación de turistas al cantón.</p> <p>Diversificar la actividad económica del cantón.</p>
<p>☑ Desarrollar el potencial cultural del cantón.</p>	<p>Construir la Casa de la Cultura del cantón.</p>	<p>Promover el rescate cultural y musical del cantón.</p>	<p>Empoderar a los jóvenes en materia cultural y musical.</p>
<p>☑ Seguir embelleciendo y manteniendo en buen estado los cementerios del cantón y ayudando a las familias que no tienen recursos económicos para sepultar a su ser queridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de salas de velación en los 3 distritos administrativos. • Continuar activando y capacitando las Juntas 	<p>Crear un espacio adecuado para la velación de los seres queridos.</p> <p>Facilitar el financiamiento del funeral.</p>	<p>Dignificar la memoria póstuma de los difuntos.</p> <p>Brindar un apoyo a las familias más necesitadas.</p>

	<p>Administrativas de los distintos Cementerios del cantón en colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades a las que pertenecen.</p>	<p>Facilitar la administración de cementerios.</p>	<p>Mayor eficiencia y calidad del servicio.</p> <p>Mejoramiento general de los cementerios de todo el cantón.</p>
<p>✓ Mejorar la calidad de vida de más adultos mayores del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión económica en el Centro de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del Cantón de Matina. 	<p>Fortalecer el espacio donado para la atención de las personas adultas mayores.</p>	<p>Atención integral de la persona adulta mayor.</p>
<p>✓ Impactar y Mejorar de forma directa la seguridad del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la Construcción de 2 delegaciones policiales con el Ministerio de Seguridad (Matina y Batán). • Implementar un Plan Tecnológico de Seguridad Ciudadana a través de videocámaras. 	<p>Espacio físico moderno y apto para el trabajo de seguridad.</p> <p>Aplicación de la tecnología en la Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Promover la mejora en la efectividad de la Fuerza Pública.</p> <p>Mayor eficiencia en la prevención y atención delictiva.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Policía Municipal. 	Mejorar la percepción de seguridad del cantón.	Proteger la ciudadanía y los espacios públicos.
<p>✓ Ofrecer a nuestro cantón oportunidades reales de aprendizaje, estudio y superación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar un convenio entre la Municipalidad y, al menos una Universidad Pública o Privada para lograr que abran matrículas en nuestro cantón y que nuestros jóvenes y adultos puedan acceder a una carrera universitaria. • Incluir en el presupuesto municipal una partida para becar a jóvenes con promedios sobresalientes, para que ellos puedan ingresar a una Universidad y completar una carrera universitaria. • Proseguir en la ejecución de los convenios con el Instituto Nacional 	<p>Mayor acceso a la educación superior.</p> <p>Reconocimiento a la excelencia académica.</p> <p>Continuar llevando cursos técnicos a diferentes</p>	<p>Aumentar el nivel educativo y de competitividad cantonal.</p> <p>Facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes meritorios.</p> <p>Facilitar el acceso a la educación técnica a</p>

	de Aprendizaje (INA), CENECOOP y más Fundaciones.	comunidades de los tres distritos del Cantón de Matina los cuales cuentan con la beca de costo gratuito.	diferentes vecinos del cantón.
<p>☑ Ofrecer facilidades a las familias de escasos recursos para que sus hijos puedan permanecer estudiando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicaremos el presupuesto Municipal destinado a Becas Estudiantiles. • Continuaremos incluyendo una partida adicional al presupuesto municipal específicamente para comprar cuadernos y útiles escolares, agregaremos la compra de uniformes escolares, esto con el fin de ayudar a los niños de escasos recursos, para que puedan ingresar a estudiar con sus útiles completos. • Reformar el Reglamento de Becas Estudiantiles y se formará un 	<p>Apoyar la educación primaria y secundaria de la niñez del cantón.</p> <p>Mejoramiento del equipamiento en el proceso de estudio.</p>	<p>Disminuir el índice de deserción estudiantil.</p> <p>Mejorar el rendimiento académico del estudiantado.</p>

	<p>“Comité de Becas Cantonal” y un “Subcomité de Becas por Distrito”.</p>		
<p>✓ Fortalecer la relación e imagen, así como la comunicación entre la municipalidad y los habitantes del cantón.</p>	<p>✓ <i>Proseguir con el desarrollo de la zona ferial del cantón para el desarrollo de una Agenda Cívica y Cultural.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas Cívicas. • Simplificación de trámites de permisos municipales para turnos, ferias, tómbolas y otras actividades a través de un reglamento. • Celebración del Cantonato. • Festival de la Luz. • Desfiles de conmemoración de la Independencia. • Desarrollo de Redes Sociales y Comunicación Municipal a través de una Radio Municipal 	<p>Generar las condiciones necesarias para la ejecución de una agenda cívica cultural.</p>	<p>Mejorar la imagen e identidad local y cultural del cantón.</p>

	<p>y Revista Mensual con la rendición de cuentas a la comunidad local, nacional e internacional.</p>		
<p><input checked="" type="checkbox"/> Gestionar un techo digno para las familias de escasos recursos del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la oficina de vivienda municipal. • Seguir implementando el Plan de Vivienda de Interés Social. • Adquirir terrenos para la construcción de viviendas. 	<p>Facilitar el acceso de vivienda de las familias.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Ayudar para que las familias de escasos recursos del cantón puedan obtener los planos y escrituras de sus propiedades.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Continuar con la ejecución del convenio con el INDER (Ley de Transformación del IDA en INDER, 2012) y el IMAS para ejecutar un proyecto que nos permita ayudar a estas familias de escasos recursos económicos, para que puedan obtener el plano y escritura de su lote destinado a su vivienda.</p>	<p>Facilitar el acceso a planos y escrituras.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se diseñará un reglamento específico para este proyecto con el fin de ordenar el proceso requerido. 	<p>Establecer el procedimiento para la selección de beneficiarios.</p>	<p>Transparentar la donación de servicios a la ciudadanía.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar y promover los deportes recreativos y competitivos en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la inversión en el deporte y recreación con recursos municipales. ✓ Adquirir un Autobús para 60 pasajeros y una Microbús para 30 pasajeros, para uso y disfrute de los atletas en sus diferentes competiciones. ✓ Construcción de una Ciudad Deportiva para diferentes disciplinas. 	<p>Mejoramiento de la infraestructura deportiva cantonal.</p> <p>Facilidad de transporte para las diferentes actividades.</p> <p>Abrir espacios seguros deportivos a los atletas y familias del cantón de Matina.</p>	<p>Espacios deportivos aptos para el desarrollo del deporte.</p> <p>Mayor acceso para la participación en competiciones fuera del cantón.</p> <p>Contar con más atletas formados en las infraestructuras del Cantón de Matina, así como un espacio para la sana recreación.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación de la cancha de fútbol del Polideportivo de Bataan. ✓ Remodelación de los espacios deportivos del Polideportivo de Bataan que incluyen: Gimnasio, Piscina Semi-Olímpica, Cancha de futbol-playa y las Zonas de Campo de Atletismo. 	<p>Contar con un espacio óptimo para la práctica del fútbol y rugby.</p> <p>Generar espacios seguros deportivos a los atletas y familias del cantón de Matina.</p>	<p>Infraestructura para el desarrollo de futbol y rugby.</p> <p>Rescate de las instalaciones del Polideportivo de Bataan que quedaron en abandono por muchos años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la competitividad del territorio, para la creación de empleo y más inversión privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • En conjunto con el AyA desarrollaremos el proyecto de «Dotación de Agua Potable por Gravedad» y no por pozos como se realiza actualmente. 	<p>Mejorar la competitividad territorial.</p>	<p>Mayor atracción de inversión económica al cantón mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar más condiciones para que los agricultores puedan comercializar sus productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una Plaza Ferial. 	<p>Facilitar la comercialización de productos.</p>	<p>Disminución de costos y precios, mejorando la economía familiar.</p>

<p>✓ Invertir recursos en el saneamiento ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir construyendo el Alcantarillado Sanitario en los sitios urbanos del cantón. • Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas. • Mantenimiento oportuno y periódico del acueducto existente. 	<p>Mejoramiento del saneamiento ambiental.</p>	<p>Protección del medio ambiente y protección del recurso hídrico.</p>
<p>✓ Impulsar el desarrollo de la Agro Industria del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma a la Ley de Impuestos de Patentes, para incentivar la instalación de empresas Agro Industriales. • Convenio con el INDER para el fortalecimiento y acompañamiento de emprendimiento de grupos organizados. 	<p>Incentivar la generación de empleo.</p>	<p>Disminución del índice de desempleo cantonal.</p>
<p>✓ Proseguir construyendo espacios de recreación infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de más Parques Infantiles en diferentes lugares del cantón. 	<p>Fortalecer la socialización infantil.</p>	<p>Mejoramiento de la calidad de vida en familia.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un programa para la atención de las adicciones en el cantón de Matina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la Clínica de Atención Integral de Adicciones. 	<p>Atención integral de la persona con adicción.</p>	<p>Mejorar la salud de las personas en adicción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inversión en infraestructura que facilite el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del camino de Mawamba que llegue hasta la playa. 	<p>Facilidad de acceso a la playa del cantón.</p>	<p>Diversificación de la economía local.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construir espacios de recreación, rehabilitación física y socialización en diferentes comunidades del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proseguir con la instalación de los 15 Gimnasios Bio Saludables al aire libre faltantes. 	<p>Crear espacios de recreación, rehabilitación y socialización.</p>	<p>Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el bienestar de los caninos y felinos del Cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de un funcionario Municipal para el desarrollo de un Sistema de manejo de poblaciones caninas y felinas en el Cantón, creando un programa que se mantenga en el tiempo y sea accesible a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los animales sean seres sintientes, responsabilizar a los seres humanos en su cuidado y en proporcionarles bienestar adecuado a su especie. • La tenencia de animales de compañía (perros y gatos) brinden grandes beneficios para los seres humanos, mejorando la calidad de vida, 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral de los animales bajo un bienestar adecuado a las distintas especies. • Grandes beneficios para los seres humanos, mejoran la calidad de vida, aumentan la longevidad, preservan el equilibrio físico y mental, facilitan la recreación,

	<ul style="list-style-type: none"> • Este sistema incluirá el acceso a control reproductivo de los animales a través de campañas de esterilización: incluyendo dos campañas anuales por distrito, para frenar la posibilidad de reproducción de hembras que por edad, gestación o lactancia no puedan esterilizarse en la campaña previa, con identificación obligatoria de los animales, además de y programas de captura, castra, vacuna y libera para los animales callejeros de zonas identificadas problemáticas, en coordinación con líderes comunales. • Dar revisión y cumplimiento a 	<p>aumentando la longevidad, preservando el equilibrio físico y mental, facilitando la recreación, reduciendo el estrés y disminuyendo el índice de depresión en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender la problemática derivada de la población de animales de compañía de sus comunidades, destinando parte de su presupuesto a controlar la sobrepoblación y prevenir la propagación de zoonosis en beneficio directo de la salud pública. • Proveer un mecanismo para universalizar el acceso a los servicios de castración y vacunación contra rabia y conseguir un cantón más saludable. 	<p>reducen el estrés y disminuyen el índice de depresión en general.</p>
--	---	---	--

	<p>recomendaciones finales de informe ANPAADMINA-0113-2021 en relación a promover el comportamiento responsable y compasivo con estos animales, a través de la capacitación anual de los docentes de los diferentes centros educativos del Canton, de manera que ellos puedan replicar estos objetivos a los alumnos a su cargo, tanto de primaria como de secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar espacios de formación para las comunidades en materia de tenencia responsable, bienestar animal, una sola salud, promoción de una relación positiva entre seres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios básicos de desparasitación y vacunación contra enfermedades propias de cada animal de compañía a tarifas de interés social, a fin de que los propietarios en desventaja social puedan cumplir los esquemas mínimos de medicina preventiva, establecidos por el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa). • Fomentar una cultura de respeto y responsabilidad por la tenencia de animales de compañía y realizar campañas educativas en las comunidades. • Cuidados básicos y preventivos de la tenencia de animales de compañía no solo para el bienestar de los 	
--	--	--	--

	<p>humanos y los animales de compañía, cuidados de salud básicos, prevención de mordeduras y transmisión de zoonosis, esto en relación a que la ecología canina y felina esta vinculada a las actividades y conductas humanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir el tema de Tenencia responsable y bienestar animal dentro de los contenidos de comunicación de redes de la municipalidad al menos una vez al mes. • Promover espacios de capacitación dentro de los personeros de la Municipalidad, de manera que puedan 	<p>animales sino también de las familias y la comunidad en general.</p>	
--	--	---	--

	<p>guiar a las comunidades sobre los diferentes entes relacionados con distintas temáticas del bienestar animal, crueldad, maltrato, tenencia irresponsable, animales silvestres, domésticos y de compañía.</p>		
<p>Promover y asegurar a las Personas con Discapacidad en igualdad de condiciones para con las demás personas, buscando la autonomía personal como personas sujetos de derechos con apoyo presupuestario de la Municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el Centro Integral al Desarrollo Accesible (CINDA) para brindar servicios de terapia, capacitación, cursos, formación, piscinas terapéuticas y recreación para las personas con discapacidad. • Aprobar la Primera Política Pública Cantonal de las Personas con Discapacidad en el 2024 donde participaría toda la 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar a las Personas con Discapacidad en igualdad de condiciones. • Incentivar la autonomía personal de la población como personas sujetos de derechos con apoyo presupuestario de la Municipalidad para proyectos específicos. 	<p>Ejecutar proyectos que beneficien a las Personas con Discapacidad en igualdad de condiciones, buscando la autonomía personal como personas sujetas de derechos con apoyo presupuestario de la Municipalidad.</p>

	<p>población en general y proyectos específicos para personas indígenas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la Oficina Municipal para Personas con Discapacidad. • Atraer capacitación técnica para formar Asistentes Personales para así realizar la implementación del Programa para la Promoción de la Autonomía Personal. • Ejecutar en convenio con el IMAS el Sistema Nacional de Cuidadores en el canton de Matina. 		
<p>Desarrollar un Programa dirigido a las Personas Adultas Mayores del Cantón, para incentivar un estilo de vida saludable mediante el Desarrollo de alternativas en búsqueda de mejorar su calidad de vida,</p>	<p>- Aumentar a 2.496 subsidios anualmente para personas adultas mayores del cantón para abastecerles con el subsidio de alimentación y artículos de limpieza e higiene personal.</p>	<p>Incentivar a la mayor cantidad posible de personas adultas mayores del cantón en un estilo de vida saludable desarrollando alternativas en búsqueda de</p>	<p>Abastecer a personas adultas mayores del cantón con los subsidios de alimentación, artículos de limpieza e higiene personal, equipamiento de casas, ayudas</p>

<p>impulsando la atención integral e interinstitucional de las personas adultas mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar a 15 personas adultas mayores del cantón para abastecerles de equipamiento de casa para quienes lo requieran y cumplan con los lineamientos de clasificación. - Aumentar las ayudas técnicas en condición de préstamo para así contar con un total de 15 sillas de ruedas y 10 camas ortopédicas para que las personas adultas mayores que cuenten con una referencia médica donde los médicos indiquen que la PAM requiere del artículo. - Aumentar a 5 ayudas de mejoras habitacionales de los hogares de las personas adultas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema. - Promover y capacitar diversos temas de prevención de la salud en los tres distritos administrativos Matina, Bataan y Carrandí formando grupos de adultos mayores nuevos en todas sus comunidades para su recreación a través de juegos de mesa, actividades físicas y charlas preventivas en 	<p>mejorar su calidad de vida.</p>	<p>técnicas en condición de préstamo, mejoras habitacionales de los hogares, promoción y capacitación en temas de envejecimiento.</p>
--	--	------------------------------------	---

	materia de envejecimiento.		
Planificar una serie de obras para prevenir las inundaciones del Cantón de Matina.	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo de este plan de obras es mejorar la infraestructura de defensa existente en el cantón de Matina que protege comunidades, infraestructura y zonas productivas del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> El mismo tiene un alto impacto en el desarrollo socio económico de las familias del cantón de Matina ya que vamos a prevenir desastres naturales causados por las inundaciones y cabezas de agua que generan muchas pérdidas económicas en sus hogares. 	Controlar técnicamente las inundaciones e invertir los recursos de la Municipalidad y del Estado de manera más eficiente.

Ilustración 17: Matriz de Gestión de Servicios Sociales.
Elaboración propia, 2023.

Fuente: Talleres de Planificación, (Focus Group)

Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Proyecto (20) **Protección Humanitaria.**

Objetivo General

Proteger los derechos fundamentales de las familias más vulnerables del cantón, como: salud, acceso al agua potable, desarrollo económico, alimentación, educación y una gestión tributaria justa.

Se creará un Banco de Alimentos, que incluirá los insumos de higiene necesarios para la protección de la salud de las familias vulnerables, acompañado del programa de acceso al agua potable.

Con mucha mayor razón se priorizará la creación de la Policía Municipal (Proyecto n° 25), con el fin de contar con el recurso humano y equipamiento necesario para lograr el impacto esperado.

Se desarrollará estrategias que impulsen el comercio local, apoyo al agricultor y emprendedores para que puedan desarrollar actividades comerciales que les permita llevar sustento a sus hogares, con el fin de dinamizar la economía local.

La gestión tributaria municipal, será orientada por principios de Justicia Tributaria, para que se contribuya conforme a la cantidad de recursos que ostentan: “pagan más quienes más tienen”, para lograr la sostenibilidad financiera de los programas, proyectos y servicios municipales.

Se establecerán alianzas público – privadas para atraer inversión de la empresa privada y orientar las donaciones de las empresas, que puedan ser debitadas del impuesto de la renta conforme el inciso q) del artículo 8 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley n° 7092.



Proyecto (21) Fomento del Turismo de Matina.



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el potencial turístico del cantón

Continuaremos trabajando con la oficina de turismo municipal en coordinación con la cámara de turismo de Matina, otras instituciones y organizaciones no gubernamentales para en conjunto promover, potenciar y proyectar el turismo de nuestra zona.

Matina es un cantón lleno de bellezas naturales y de historia. Su riqueza natural, sus tradiciones, el cultivo de cacao y banano, hacen de Matina, un cantón único. Su historia inicia con el trueque del cacao con los Zambos Mosquitos, lo que termino con la construcción del Fuerte de San Fernando, en el río Matina, en abril de 1742, siendo el primer y último valuare en el litoral caribe de los españoles, el cual fue destruido 5 años más tarde por los ingleses.

Tenemos mucha historia que contar y muchas bellezas que compartir, pero para esto debemos invertir en infraestructura, limpieza de los ríos, recolección de los desechos sólidos, rotulación de las vías que conduzcan a las áreas turísticas.

Es necesario asfaltar la ruta n° 813 Matina a los canales y construir el camino para comunicar a Matina con la playa.

Construir la ruta de la Barra de Matina, camino de 12 millas como una ruta alterna de desahogo del centro de Limón hasta salir a Bananita pero que permitirá el acceso a la playa de Barra de Matina hasta Moín, conectando a los dos principales puertos del país.

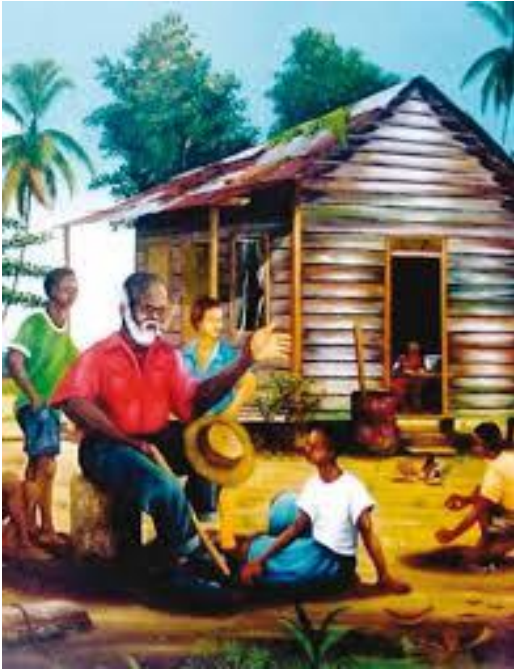
Recuperar la administración de la ZONA MARITIMA TERRESTRE DE LA BARRA DE MATINA, con un proyecto de ley y la realización de un PLAN REGULADOR.

CONSTRUCCION DE UN ATRACADERO EN GOCHEN, en conjunto con el MOPT lograr el asfaltado de la ruta Bataan a Goshen.

PARQUE BARBILLA. Coordinar con la cooperativa de turismo, para la construcción del proyecto que permita la visitación al Parque Barbilla, así como colaborar con las acciones que se llevan a cabo para proteger el Parque Nacional Barbilla.

Desarrollar las actividades turísticas que ahí se realizan, para esto, la Municipalidad dispondrá de recursos y facilitará la negociación con otras instituciones del estado para que la cooperativa desarrolle sus proyectos con el respaldo del Gobierno Local.

Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Proyecto (22) Construcción de la **Casa de la Cultura de Matina**

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el potencial cultural del cantón.

Nos proponemos construir la Casa de la Cultura del cantón, proyecto a realizar con el financiamiento de otras instituciones del Estado. Implementaremos la Primer Agenda Pluricultural y Multiétnica del cantón.

Incluiremos en el presupuesto de la Municipalidad los recursos económicos requeridos para la buena marcha del proyecto, contrataremos un profesor de música para fundar nuestra Banda Municipal y así poder enseñar a muchos jóvenes el arte de la Música.

Este proyecto estará liderado por líderes de la juventud del cantón.

Eje Estratégico

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (23) Embelllecimiento de Cementerios

OBJETIVO GENERAL

Continuar en el embellecimiento y mantenimiento en buen estado de los cementerios del cantón y ayudando a las familias que no tienen recursos económicos para sepultar a sus seres queridos.

Incluiremos dentro del Presupuesto inicial de los 4 años, una partida para financiar entierros de personas, que se compruebe que sus familiares no tienen los recursos para organizar su sepultura.

Continuar desarrollando el plan de trabajo en cada uno de los cementerios del cantón, nuestro objetivo será embellecerlos, ordenarlos, y administrarlos correctamente; para eso incluiremos una partida específica en el presupuesto Municipal. Impulsaremos la creación y actualización del 100% de las Juntas Administrativas de los distintos Cementerios del cantón.

Se construirán salas de velación por cada distrito administrativo del cantón, con el fin de tener las condiciones mínimas para la despedida de nuestros seres queridos.

Eje Estratégico 5 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (24) Hogar De Ancianos Matina

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de más adultos mayores del cantón.

Debemos tener un cuidado especial con nuestros abuelitos y garantizar que lleven su vejez cómoda y dignamente.

Desde la Municipalidad continuaremos apoyando esta iniciativa en convenio con la Asociación ASIPAM y brindaremos la logística necesaria con el fin de lograr que este proyecto se logre financiar con otras instituciones públicas del Estado, en nuestro periodo de gobierno **“Los adultos mayores continuarán siendo una prioridad para nosotros”**.

Para esto ya se creó la Asociación Integral para la Asistencia y Protección de la Persona Adulta Mayor del cantón de Matina (ASIPAM) con cédula Jurica 3- 002-781614.

Eje Estratégico 5 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (25) Policía Municipal Matina

OBJETIVO GENERAL

Impactar y Mejorar de forma directa la seguridad del cantón.

Crearemos la Policía Municipal conforme a los artículos 61-69 del (Código Municipal, 2019).

Tendrá como competencias:

- a) Atender y cumplir los fines de vigilancia y control de los servicios y bienes comunales.
- b) Velar por el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de quienes ejercen el comercio en diversas formas.
- c) Coadyuvar en el cumplimiento de la legislación y disposiciones municipales, ejecutando las resoluciones y los acuerdos que correspondan.
- d) Realizar acciones de vigilancia y de seguridad en el cantón, en coordinación mutua con la Fuerza Pública.

- e) Coadyuvar, bajo el principio de coordinación o a solicitud de estos, con las demás autoridades públicas del país.
- f) Auxiliar, de ser posible, a la Fuerza Pública, cuando medie el requerimiento expreso de la autoridad competente. Este auxilio no deberá supeditarse al citado requerimiento cuando, por la naturaleza de la situación, se esté ante una emergencia o estado de necesidad.
- g) Apoyar a los funcionarios municipales en el ejercicio de sus potestades.

En nuestro gobierno seguiremos realizando la planificación y capacitación del personal idóneo para ocupar los puestos requeridos. La meta inicial es contratar 10 policías entre hombres y mujeres, comprar 3 patrullas debidamente equipadas, colocación de cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos de los tres distritos, dotarlos de un centro de monitoreo electrónico y salir a las calles a brindar un servicio eficiente para que la gente se sienta más segura.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (26)

Delegaciones de la Fuerza Pública en Matina y Bataan

OBJETIVO GENERAL

Mejorar de forma directa la infraestructura en materia de seguridad ciudadana del cantón.

CONSTRUCCION DE DOS DELEGACIONES PARA LA FUERZA PÚBLICA

Matina Centro: La Municipalidad seguirá coordinando con el Ministerio de Seguridad Pública la construcción de la Delegación de la Fuerza Pública en Matina Centro y su debido equipamiento. Matina es la cabecera del cantón y como tal no es aceptable que no cuente con una Delegación, la inseguridad en la zona ha aumentado considerablemente, aunque la policía hace lo posible por tener presencia patrullando las calles, no es suficiente, los amigos de lo ajeno aprovechan este vacío para cometer sus fechorías.

Bataan Centro: La falta de la construcción de un edificio para la Delegación de la Fuerza pública de Bataan se hace cada día más necesaria, la delegación actual esta descontinuada, no reúne los requisitos necesarios para trabajar dignamente, es demasiado pequeña, el distrito ha crecido rápidamente y así también ha crecido la delincuencia.

El INDER, firmó un convenio con el MSP donando el terreno para la nueva construcción de la Delegación sin embargo el MSP no da señal positiva de querer invertir. La Municipalidad debe tomar un lugar protagónico y defender los intereses del pueblo exigiendo la construcción de la respectiva delegación y el equipamiento para su funcionamiento.

Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Proyecto (27) **Educación Técnica y Superior.**

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a nuestro cantón oportunidades reales de aprendizaje, estudio y superación.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Matina es uno de los cantones con los índices más bajos de educación superior; lamentablemente nuestros jóvenes graduados de bachillerato no logran continuar con sus estudios universitarios, las razones para que ese fenómeno se dé, son las siguientes:

- ✓ Muchos jóvenes graduados no ganan los exámenes de admisión de las universidades públicas.
- ✓ La mayoría de nuestros jóvenes son hijos de padres trabajadores de bananeras con salarios que no alcanzan para cubrir los costos de los estudios universitarios privados.
- ✓ En el cantón de Matina no existen físicamente universidades públicas ni privadas.

- ☑ Los jóvenes se casan, viven en unión libre, tienen hijos, y dejan el estudio en un segundo plano, ya no es la prioridad, por lo que se estancan, trabajan para mantener su familia, muchos alquilan casas, el dinero que ganan casi no les alcanza y poco a poco van engrosando el % de familias pobres de nuestro cantón.

PROPONEMOS:

- ☑ Firmar un convenio entre la Municipalidad y, al menos una Universidad Pública o privada para lograr que abran matriculas en nuestro cantón y que nuestros jóvenes puedan acceder a una carrera universitaria.
- ☑ Incluir en el presupuesto municipal una partida para becar a jóvenes con promedios sobresalientes, para que ellos puedan ingresar a una Universidad y completar una carrera universitaria.
- ☑ Es nuestro compromiso facilitar y contribuir con todos los medios que estén a nuestro alcance para lograr la instalación de estos centros educativos en nuestro cantón.
- ☑ Nuestra meta es lograr que la mayoría de cursos o carreras se impartan por la noche, de forma que los jóvenes y adultos que trabajan durante el día puedan estudiar por la noche. Hoy en día estos jóvenes no tienen ninguna opción.
- ☑ La construcción de 2 nuevos colegios en convenio con el Ministerio de Educación Pública los cuales serían los siguientes:
 1. Un Colegio Bilingüe en la comunidad de Bataan.
 2. Un Colegio Técnico Profesional en la comunidad de B-Line que beneficie a todo Matina sur.

EDUCACION TECNICA ESPECIALIZADA (INA):

Proseguiremos trabajando en convenio entre la Municipalidad y el INA para lograr que se instale una sede en nuestro cantón y se impartan diferentes cursos y carreras técnicas y especializados a jóvenes y a la

población en general que necesitan estas herramientas para poder acceder a un trabajo.

Buscaremos que las carreras o cursos a impartir vayan de acuerdo con la oferta y la demanda laboral de la provincia.

Es nuestro compromiso facilitar y contribuir con todos los medios que estén a nuestro alcance para lograr que se impartan estos estudios técnicos en los tres distritos del Cantón y en diferentes comunidades trabajando en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Integral para que se impartan en salones comunales y así los vecinos no tengan que incurrir en gastos para transportarse a los cursos.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (28) **Becas, Cuadernos Y Uniformes Escolares.**

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer facilidades a las familias de escasos recursos para que sus hijos puedan permanecer estudiando.

- ☑ Duplicaremos el presupuesto Municipal destinado a Becas Estudiantiles.
- ☑ Incluiremos una partida adicional al presupuesto municipal específicamente para comprar cuadernos y uniformes escolares, esto con el fin de ayudar a los niños de escasos recursos, de forma que puedan ingresar a estudiar con sus útiles completos, aplicando la autorización legal expresa en el artículo 71 del (Código Municipal, 2019) "las municipalidades podrán otorgar becas de estudio a sus munícipes de escasos recursos y con capacidad probada para estudiar. Cada municipalidad emitirá el reglamento para regular lo anterior".
- ☑ Se reformará el Reglamento de Becas Estudiantiles y se formará un "Comité de Becas Cantonal" y un "Subcomité de Becas por Distrito", este último conformado por los regidores del distrito, el consejo del distrito, un representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI), un representante de las Iglesias Evangélicas y un representante de la Iglesia Católica del distrito.

Eje Estratégico 5 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (29) Actividades Sociales Y Comunicación

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la relación e imagen, así como la comunicación entre la municipalidad y los habitantes del cantón.

- ☑ *Seguir realizando una Agenda Cívica Social, llena de actividades para interactuar con los habitantes y que sea un punto de encuentro de las familias del cantón y de quienes nos visitan en esas épocas.*

- ☑ *Proseguir con el desarrollo de la zona ferial del cantón para el desarrollo de una Agenda Cívica y Cultural.*
 - Fiestas Cívicas.
 - Simplificación de trámites de permisos municipales para turnos, ferias, tómbolas y otras actividades a través de un reglamento.
 - Celebración del Cantonato.
 - Festival de la Luz.
 - Celebración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense.

- Desfiles de conmemoración de la Independencia.
- Desarrollo de Redes Sociales y Comunicación Municipal.
- Feria del Banano.
- Feria del Pejibaye.

FIESTAS CIVICAS EL CANTON Y PROSEGUIR CON EL DESARROLLO DEL AREA FERIAL:

En conjunto con la Comisión de Festejos Populares que hemos nombrado, comisión que trabaja con su respectiva administración de fondos y que será responsable de realizar las fiestas cívicas y populares en el cantón.

La misma llevará del nombre de EXPOMATINA, los ingresos generados por esta comisión tendrán como destino proyectos de bien social, mismos que serán declarados y presentadas ante la Municipalidad.

Para tal efecto y con el fin de darle la importancia del caso y seguir desarrollando positivamente la Marca de Matina, se proseguirá en la construcción del campo ferial.

PERMISOS PARA TURNOS:

Los permisos para los turnos se tramitarán cuando reúnan todos los requisitos establecidos en el reglamento de festejos populares (mismo que también será modificado) simplificando los requisitos conforme a la legislación vigente. Estos turnos se realizarán siempre y cuando sus ganancias sean destinadas a una obra social.

CELEBRACION DEL CANTONATO DE MATINA:

La celebración del Cantonato de Matina se continuará realizando de una forma ordenada, procurando la participación de la mayoría de los grupos organizados del cantón, involucrando también a las escuelas y colegios, los deportistas, las empresas privadas de la zona, las iglesias y las instituciones del estado representadas en el cantón. Se procurará tener la representación de los distintos poderes de la República.

CELEBRACIÓN Y ORGANIZACION DEL FESTIVAL DE LA LUZ:

La alegría y la magia que trae la época navideña y de fin de año nos motivan a realizar el festival de la luz para el disfrute de todo el cantón, llevaremos esta actividad a toda la población en general. El evento cerrará con un concierto al aire libre y gratuito para todos.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PERSONA NEGRA Y LA CULTURA AFROCOSTARRICENSE:

En la celebración del Día de la Persona Negra y la cultura afrocostarricense se desarrollarán tres eventos culturales abiertos al público con desfiles como el PARADE AFROESTRADEÑO, desfile en Matina Centro y en Bataan centro con ventas de ricas comidas apoyando a las personas emprendedoras que cumplan a legalidad los diferentes requisitos para realizar ventas.

DESFILES Y ACTIVIDADES DE LA INDEPENDENCIA:

Colaboraremos activamente en coordinación con el MEP en el desfile del 15 de setiembre y la Semana Cívica.

DESARROLLO DE LAS REDES SOCALES Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL:

La Municipalidad seguirá desarrollando una estrategia de comunicación digital en redes sociales que le permita fortalecer la comunicación con la población del cantón y mantener una correcta y efectiva notificación de las actividades y procesos municipales del interés del pueblo.

La Municipalidad desarrollará la creación de una Radio Municipal que permitirá acercar el municipio con la población del cantón, así como proyectar la imagen del cantón a nivel nacional e internacional

permitiendo publicitar nuestros atractivos turísticos impulsando la economía local.

Desarrollaremos la publicación y distribución de una Revista Mensual tanto digital como impresa con una rendición de cuentas con las acciones ejecutadas durante el mes anterior.

FERIA DEL BANANO:

El cantón de Matina es el mayor productor de Banano de Costa Rica, este sería un evento con actividades económicas, feria gastronómica, desfiles, ciclística recreativa, carreras de cintas, reinado, karaoke y un concierto.

Dicha celebración conlleva un conjunto de actividades simultáneas, en las que confluyen ventas, comidas, espectáculo público, desfiles, espectáculos musicales y/o artísticos al aire libre, carrera de ciclística, y otros.

De las ganancias netas del evento un 20% será destinado a la beneficencia de las Personas Adultas Mayores, así como a la niñez y adolescencia con necesidades de carácter social del Cantón de Matina.

FERIA DEL PEJIBAYE:

Que el cantón de Matina es el Cantón mayor productor de Pejibaye de Costa Rica y desde el año 2022 se ha estado realizando la actividad denominada "Feria del Pejibaye", en la cual se realizan actividades económicas, feria gastronómica, desfiles, ciclísticas recreativas, carreras de cintas y un concierto.

Dicha celebración conlleva un conjunto de actividades simultáneas, en las que confluyen ventas, comidas, espectáculo público, desfiles, espectáculos musicales y/o artísticos al aire libre, carrera de ciclística, y otros. La Feria contará con el evento previo del Reinado y Karaoke.

De las ganancias netas del evento un 20% será destinado a la Asociación Integral para la Asistencia y Protección de la Persona Adulta Mayor del Cantón de Matina, cédula jurídica número 3-002-781614.

Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Proyecto (30) **Vivienda Social**

OBJETIVO GENERAL

Gestionar un techo digno para las familias de escasos recursos del cantón en cumplimiento de la Ley de Vivienda Municipal N°10199 en la cual la Municipalidad queda habilitada a participar en el desarrollo y gestión de proyectos de vivienda.

Seguir desarrollando el plan de vivienda por distrito, para lo que se proseguirá trabajando en la obtención de un terreno en cada uno de los distritos administrativos en favor de la Municipalidad de Matina para la construcción de tres proyectos de vivienda municipal según lo que indica el artículo 4 de la Ley de Vivienda Municipal, cumplirán con medidas y características según las necesidades y demandas de cada zona; estos lotes se destinarán exclusivamente para familias de escasos recursos económicos y/o que habiten en zonas de alto riesgo, en estricto cumplimiento de la (Ley del Sistema Financiero Nacional Para La Vivienda., 1986)

Cada proyecto se desarrollará en la zona de más alta demanda de viviendas de bienestar social y se coordinarán con las (ADI) Asociaciones de Desarrollo Integral, Regidores de cada distrito, el Consejo de Distrito, así

como un representante de las Iglesias Evangélicas y un representante de la Iglesia Católica. Para tal efecto se elaborará un reglamento. **No se pondrán trabas a los permisos de construcción y permisos de construcciones de viviendas de bienestar social. Para esto continuaremos trabajando con la oficina de gestión de vivienda en la municipalidad.**

Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Proyecto (31) **Obtención De Planos Y Escrituras**

OBJETIVO GENERAL

Ayudar para que las familias de escasos recursos del cantón puedan obtener los planos y escrituras de sus propiedades.

- ☑ Nos preocupa que muchas familias de nuestro cantón no puedan tramitar los bonos de vivienda, porque no cuentan con planos, ni escrituras; por lo que gracias al convenio que firmamos con el INDER (Ley de Transformación del IDA en INDER, 2012) y el IMAS proseguiremos ejecutando un proyecto que nos permita ayudar a estas familias de escasos recursos económicos, para que puedan obtener el plano y escritura de su lote destinado a su vivienda.

- ☑ Se diseñará un reglamento específico para este proyecto con el fin de ordenar el proceso requerido.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (32) Desarrollo Deportivo Del Cantón

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y promover los deportes recreativos y competitivos en el cantón.

Un proyecto pensado para desarrollar el deporte en nuestro cantón y para ofrecer alternativas reales a nuestros jóvenes, nuestras metas son:

- ☑ Aumentar el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la inversión en el deporte y recreación con recursos municipales.
- ☑ Adquirir un Autobús para 60 pasajeros y una Microbús para 30 pasajeros, para uso y disfrute de los atletas en sus diferentes competencias.

Importante recalcar que, tanto el Autobús como la Microbús se destinaran a facilitar el transporte de los siguientes grupos organizados del cantón:

Grupos Deportivos: Para que puedan trasladarse a sus competencias o compromisos dentro y fuera del cantón.

Grupos Comunes: Con el fin de que puedan participar en sus capacitaciones, exposiciones o reuniones importantes.

- ☑ Construcción de una Ciudad Deportiva para diferentes disciplinas en Bataan.
- ☑ Rehabilitación de la cancha de fútbol del Polideportivo de Bataan.
- ☑ Remodelación de los espacios deportivos del Polideportivo de Bataan que incluyen: Gimnasio, Piscina Semi-Olímpica, Cancha de fútbol-playa y las Zonas de Campo de Atletismo.
- ☑ Construcción del Salón Municipal Multifusos de Estrada ubicado en el terreno del parque.
- ☑ Construcción de un nuevo Gimnasio Municipal en Bataan que servirá para la candidatura de los Juegos Deportivos Nacionales de la Provincia de Limón.
- ☑ Dotar de los implementos requeridos a las diferentes disciplinas deportivas del cantón.
- ☑ Desarrollar un plan de capacitación para los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas activas en el cantón.
- ☑ Continuaremos organizando los calendarios deportivos anuales que incluyan campeonatos cantonales de diferentes disciplinas, con el fin de mantener a la niñez, juventud y adultos activos e involucrados en el deporte.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (33) **Agua Potable y de calidad.**

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la competitividad del territorio, es fundamental para la creación de empleo e inversión privada.

Con el fin de atraer al cantón inversionistas es necesario que se cuente con un servicio eficiente y suficiente de agua potable, por lo que, en conjunto con el AyA desarrollaremos el proyecto de «Dotación de Agua Potable por Gravedad» y no por pozos como se realiza actualmente.

Esto gracias a la potestad que le otorga el artículo 4 del (Código Municipal, 2019) a la municipalidad de realizar convenios con entidades públicas y privadas para la consecución de sus fines.

Realizar un diseño para ejecutar un Plan Cantonal para dotar de Agua a todo el Cantón, mismo sería financiado gracias al convenio que firmamos este 2023 entre el Municipio y MIDEPLAN para un proyecto de pre-inversión.

Las personas del cantón de Matina que vivan en tierras que pertenecen al INDER podrán realizar las gestiones requeridas para que el AyA les pueda poner el agua.

Para las personas que viven a los costados de las líneas férreas, tierras que pertenecen al INCOFER desde ya estamos trabajando en convenio entre el Municipio y el AyA realizándoles un censo en cada hogar iniciando desde Carrandí, pasando por Matina y concluyendo en 28 Millas de Bataan, señalando con 3 testigos el derecho de posesión por mínimo 10 años de vivir en las viviendas para que así puedan obtener el derecho al agua.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (34)

Feria Del Agricultor

OBJETIVO GENERAL

Construir una Plaza Ferial para que los agricultores del cantón puedan ofrecer sus productos de calidad y a buen precio a los consumidores, propiciando espacios que mejoren la economía familiar y local.

Queremos construir una Plaza Ferial y así empoderar esta linda tradición y además que sirva para que los agricultores y consumidores tengan un espacio para la comercialización, en un espacio fresco, seguro, limpio y ordenado.

Las principales ventajas:

- ☑ Pueden encontrarse productos frescos y orgánicos.
- ☑ Se le compra directamente al productor, lo cual disminuye la cadena de costos de intermediarios, beneficiando la economía familiar y local.
- ☑ Es un espacio para interactuar y compartir experiencias con diferentes personas.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (35)

Limpieza Y Mantenimiento del Acueducto Bataan

OBJETIVO GENERAL

Seguir invirtiendo recursos en el saneamiento ambiental, dándole mantenimiento oportuno y periódico al acueducto existente de Matina y Batán, proyectos que se retomarán y serán terminados hasta contar con una planta de tratamiento de aguas residuales.

- ✓ Por su alto costo e impacto, este es uno de los proyectos que elaboraremos y presentaremos al Banco Nacional de Proyectos del MIDEPLAN y la Junta Administrativa de JAPDEVA, para ser financiado con el ingreso del canon de la concesión portuaria que debe pagar la empresa APM TERMINALS.
- ✓ En el año 2024 iniciaremos los trámites pertinentes para la inscripción del proyecto y lograr pasar los filtros técnico-administrativos, para lograr financiar el Plan de Inversión.
- ✓ En el año 2025, será de diseño del proyecto e inscripción ante el CFIA, para lograr contar con los términos de referencia que servirán de base, para la Licitación Pública.
- ✓ En el año 2026, será la ejecución del proyecto, una vez superada la etapa de refrendo legal de la Contraloría General de la República.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (36)

Agroindustria

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la generación agroindustrial, que generen empleo en el sector secundario de la economía, creando así puestos laborales mejor remunerados, mejorando el desarrollo económico local.

- ✓ Diversificar la economía, aprovechando el sector primario (productor agrícola), para pasar al sector de servicios como lo es la industria, generando mayor cantidad de puestos de trabajo mejor remunerados.
- ✓ Ya presentamos la propuesta ante la Asamblea Legislativa para reformar la Ley de Tarifas de Impuestos de Patentes Municipales del Cantón de Matina, que desde el año 1996 está vigente, el fin es incluir un capítulo de incentivos a las empresas de alta contribución a la modernización productiva y economía local que se instalen en el cantón, siempre y cuando generen como mínimo 200 empleos directos debidamente reportados a la CCSS. Actualmente se encuentra en discusión por los Diputados de la República.
- ✓ En alianza estratégica con el INDER gracias a las competencias otorgadas mediante (Ley de Transformación del IDA en INDER, 2012) apoyaremos a los grupos organizados que deseen iniciar emprendimientos en agroindustria.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (37)

Parques Infantiles

OBJETIVO GENERAL

Proseguir invirtiendo en la instalación de parques infantiles en diferentes zonas del cantón, creando espacios de recreación para favorecer el desarrollo en la etapa de crecimiento de la niñez y adolescencia creando espacios de esparcimiento familiar.

- ☑ Los Parques Infantiles serán financiados mediante el ingreso proveniente del (Impuesto sobre Exportación de Cajas o Envases de Banano, 1974).
- ☑ Una sociedad sana, requiere que sus futuras generaciones cuenten con espacios de socialización y que mejor manera de hacerlo mediante la instalación de parques dedicados a la niñez y adolescencia, donde puedan disfrutar de una forma segura y agradable.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (38) Clínica Integral Para la Atención de Adicciones

OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa para la atención de las adicciones en el cantón de Matina, buscaremos asociarnos con el Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, quienes con su experiencia nos nutrirán de las diferentes técnicas y estrategias para abordar dicho programa.

- ☑ Nuestra gente, tendrá orientación psicosocial de su núcleo familiar, ya que son el círculo principal para la atención de la adicción siempre y cuando este no signifique un riesgo.
- ☑ Queremos darles la mano a tantas personas, que con mucha nostalgia vemos como cada día se consumen más y más en su problema de adicción, “rescatémoslo” haremos los esfuerzos necesarios, buscando ayuda con expertos en la materia, precisamente seremos una municipalidad con “rostro social”.
- ☑ Haremos el mayor esfuerzo, para cambiarle la vida a las personas en riesgo por problemas de adicción, para eso requerimos establecer la clínica integral para la atención de adicciones.

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (39)

Construcción del Camino de Mawamba hasta la Playa.

- Construir este proyecto, tiene un alto impacto en el desarrollo socio económico del cantón, ya que ampliaremos la red vial cantonal, llegando hasta la playa del cantón, generando mayor visitación de turistas y el desarrollo de la actividad económica, para dinamizar la economía local y la generación de empleo. Actualmente logramos la colocación de un puente de calidad para peatones, motocicletas y bicicletas para los vecinos de la zona que ha sido de gran ayuda para su desarrollo social, la propuesta es que se construya con un puente vehicular de primera calidad.
- Planificaremos un turismo ecológico, para preservar las zonas de mayor riqueza natural de nuestro cantón.
- Facilitaremos el desarrollo económico y ambiental, conforme a los objetivos desarrollo sostenible.
- Garantizaremos el menor impacto, de la flora y fauna de esta zona, que es nuestro principal capital ecológico.

Eje Estratégico 5 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (40) **Gimnasios Bio Saludables al Aire Libre.**

OBJETIVO GENERAL

Instalar los 15 Gimnasios Bio Saludables faltantes en diferentes comunidades del cantón, con el fin de brindar oportunidades de mejoramiento de la condición física, rehabilitación por traumas y promover un estilo de vida saludable en todas las edades.

- ✓ Queremos proseguir recuperando los espacios públicos en equilibrio con el medio ambiente, generando espacios públicos agradables y seguros donde las personas puedan realizar actividades físicas y acondicionar su cuerpo para el bienestar de su salud.
- ✓ Promover el aumento de la movilidad de las articulaciones de miembros superiores e inferiores.
- ✓ Contribuir a la mejora de la fuerza muscular.
- ✓ Mejorar la coordinación y destreza.
- ✓ Contribuir a la interacción social.
- ✓ Cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, para el bienestar del ser humano.
- ✓ Serán financiados con el (Impuesto sobre Exportación de Cajas o Envases de Banano, 1974).

Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (41)

Bienestar animal.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el bienestar de los caninos y felinos del Cantón.

- Designación de un funcionario Municipal para el desarrollo de un Sistema de manejo de poblaciones caninas y felinas en el Cantón, creando un programa que se mantenga en el tiempo y sea accesible a la comunidad.
- Este sistema incluirá el acceso a control reproductivo de los animales a través de campañas de esterilización: incluyendo dos campañas anuales por distrito, para frenar la posibilidad de reproducción de hembras que por edad, gestación o lactancia no puedan esterilizarse en la campaña previa, con identificación obligatoria de los animales, además de y programas de captura, castra, vacuna y libera para los animales callejeros de zonas identificadas problemáticas, en coordinación con líderes comunales.
- Promover espacios de capacitación dentro de los personeros de la Municipalidad, de manera que puedan guiar a las comunidades sobre los diferentes entes relacionados con distintas temáticas del bienestar animal,

crueldad, maltrato, tenencia irresponsable, animales silvestres, domésticos y de compañía.

- Dar revisión y cumplimiento a recomendaciones finales de informe ANPAADMINA-0113-2021 en relación a promover el comportamiento responsable y compasivo con estos animales, a través de la capacitación anual de los docentes de los diferentes centros educativos del Cantón, de manera que ellos puedan replicar estos objetivos a los alumnos a su cargo, tanto de primaria como de secundaria.
- Brindar espacios de formación para las comunidades en materia de tenencia responsable, bienestar animal, una sola salud, promoción de una relación positiva entre seres humanos y los animales de compañía, cuidados de salud básicos, prevención de mordeduras y transmisión de zoonosis, esto en relación a que la ecología canina y felina esta vinculada a las actividades y conductas humanas.
- Incluir el tema de Tenencia responsable y bienestar animal dentro de los contenidos de comunicación de redes de la municipalidad al menos una vez al mes.
- Promover espacios de capacitación dentro de los personeros de la Municipalidad, de manera que puedan guiar a las comunidades sobre los diferentes entes relacionados con distintas temáticas del bienestar animal, crueldad, maltrato, tenencia irresponsable, animals silvestres, domésticos y de compañía.

Eje Estratégico 5
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Accesibilidad

Proyecto (42)

Promoción de las personas con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL

Promover y asegurar a las Personas con Discapacidad en igualdad de condiciones para con las demás personas, buscando la autonomía personal como personas sujetas de derechos con apoyo presupuestario de la Municipalidad.

- Desarrollar el Centro Integral al Desarrollo Accesible (CINDA) para brindar servicios de terapia, capacitación, cursos, formación, piscinas terapéuticas y recreación para las personas con discapacidad.
- Aprobar la Primera Política Pública Cantonal de las Personas con Discapacidad en el 2024 donde participaría toda la población en general y proyectos específicos para personas indígenas con discapacidad.
- Apertura de la Oficina Municipal para Personas con Discapacidad.
- Atraer capacitación técnica para formar Asistentes Personales para así realizar la implementación del Programa para la Promoción de la Autonomía Personal.
- Ejecutar en convenio con el IMAS el Sistema Nacional de Cuidadores en el Cantón de Matina.

Eje Estratégico 5 **GESTION DE SERVICIOS SOCIALES**



Proyecto (43) **Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.**

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Programa dirigido a las Personas Adultas Mayores del Cantón, para incentivar un estilo de vida saludable mediante el desarrollo de alternativas en búsqueda de mejorar su calidad de vida impulsando la atención integral e interinstitucional de las personas adultas mayores.

- Vamos aumentar a 2.496 subsidios anuales de alimentación y artículos de limpieza e higiene personal para personas adultas mayores del cantón.
- Aumentar a 15 personas adultas mayores del cantón por año del abastecimiento en el equipamiento de sus casas para quienes lo requieran y cumplan con los lineamientos de clasificación.
- Reforzar las ayudas técnicas en condición de préstamo para así contar con un total de 15 sillas de ruedas y 10 camas ortopédicas para las personas adultas mayores que cuenten con una referencia médica donde los médicos indiquen que la PAM requiere del artículo.
- Aumentar a 5 ayudas anuales de mejoras habitacionales de los hogares de las personas adultas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Promover y capacitar diversos temas de prevención de la salud en los tres distritos administrativos Matina, Bataan y Carrandí formando grupos de adultos mayores nuevos en todas sus comunidades para su recreación a través de juegos de mesa, actividades físicas y charlas preventivas en materia de envejecimiento.

✓ Eje Estratégico 5

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES



Proyecto (44) **Atención de Inundaciones Y Dragado De Ríos.**

OBJETIVO GENERAL

Controlar técnicamente las inundaciones e invertir los recursos de la Municipalidad y del Estado de manera más eficiente.

Lo que más nos importa es la seguridad de las personas que se encuentran en las áreas inundables.

Las inundaciones que durante muchos años han ocasionado grandes pérdidas en nuestra agricultura, infraestructura y en las viviendas de muchas de las familias de nuestro cantón, quienes pierden sus bienes y enseres, bienes que la mayoría de estas familias han obtenido a pagos diferentes casas comerciales, y que deben seguir pagando a pesar de haberlos perdido en una inundación, pierden su comida, sus colchones, su ropa, los útiles de sus hijos, etc. En ocasiones han tenido que superar estas pérdidas hasta dos veces en un mismo año, agravando el endeudamiento familiar y limitando los recursos necesarios para hacerle frente los gastos del día a día de cada hogar.

Cada vez que ocurren estas inundaciones vemos como el gobierno de turno invierte miles de millones de colones reparando los famosos diques ya construidos. Estas reparaciones son mediáticas (a corto plazo), no son una solución real o definitiva y tampoco garantizan la seguridad de los habitantes de nuestro cantón.

CON RESPECTO A ESTO CONTINUAREMOS HACIENDO:

- ☑ Crearemos una comisión cantonal de cuencas de los ríos Chirripó, Matina y Barbilla.
- ☑ Con base al estudio técnico efectuado por esta administración municipal en convenio con CORBANA de todos los diques que se han construido en el cantón donde se determinó la resistencia y la calidad de los materiales con los que se han construido nuestros diques con base a las recomendaciones se trabajará en el mantenimiento de los mismos.
- ☑ Se han venido desarrollando una serie de reuniones con las diferentes instituciones involucradas y el sector privado para construir un proyecto que nos permita poner en práctica dichas recomendaciones emitidas por el estudio técnico realizado por CORBANA.
- ☑ Cualquier nuevo dique que se necesite construir o cualquier reparación que se requiera de los ya existentes deberán contar con el permiso respectivo de la Municipalidad de Matina.
- ☑ Se elaborará un reglamento técnico con la ayuda del Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y la Universidad de Costa Rica (UCR) para la construcción de diques en el cantón de Matina.
- ☑ Coordinaremos con CORBANA la ejecución de los proyectos diseñados para la protección de cuencas hidrográficas de Matina, financiado con recursos del (Impuesto sobre Exportación de Cajas o Envases de Banano, 1974) destinado mediante (Fondo Especial de Prevención e Infraestructura, 2011), así mismo coordinaremos acciones para recabar los drenajes principales para darle salida a la red de canales del cantón.

PLAN CANTONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS:

Responsablemente formularemos el Plan de Gestión del Riesgo 2024-2028, alineado al Plan Nacional, conforme a la (Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, 2005), con el fin de reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por factores de riesgo de origen natural y antrópico.

¡Con la seguridad de la vida y sus pertenencias no se debe improvisar!

PLAN DE OBRAS PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES DEL CANTÓN DE MATINA:

- El objetivo de este plan de obras es mejorar la infraestructura de defensa existente en el cantón de Matina que protege comunidades, infraestructura y zonas productivas del cantón.
- El mismo tiene un alto impacto en el desarrollo socio económico de las familias del cantón de Matina ya que vamos a prevenir desastres naturales causados por las inundaciones y cabezas de agua que generan muchas pérdidas económicas en sus hogares.
- El presente plan de obras contempla la construcción de las obras de protección en el sector de Banadosmil y el vertedero de excedencias sobre la margen derecha del río Matina a la altura de Banasol. Así como los sitios conocidos como zonas C, D, E, F, G, H, los cuales son los siguientes:

DISTRITO ADMINISTRATIVO	COMUNIDAD	RÍO	TIPO DE DEFENSA	PROBLEMA	OBRA REQUERIDA	INVERSIÓN REQUERIDA EN COLONES
Matina	Matina	Río Chirripó	Dique	Erosión y Socavación	Revestir el Dique con malla gavión para evitar la destrucción	2700.000.000
Matina	Corina	Río Chirripó	Dique / cauce	Desviación, Erosión, Reducción hidráulica, Relleno y Sedimentación	Limpieza y canalización del río	800.000.000
Matina	Cuatro Millas	Río Matina	Dique / cauce	Desviación, Erosión, Reducción hidráulica, Sedimentación y Socavación	Reparación de Dique y protección con acorazamiento.	150.000.000
Bataan	Davao	Río Barbilla y Quebrada Davao.	Dique / Cauce / Espigones	Desviación, Erosión, Reducción	Limpieza y canalización del río.	700.000.000

				hidráulica, Sedimentación.		
Carrandí	Estrada y la Luisa Este	Río Matina y Río Chirripó	Dique / Cauce	Erosión, Socavación, desviación, reducción hidráulica, sedimentación.	Revestir el Dique con malla gavión para evitar la destrucción, limpieza y canalización de los ríos.	3500.000.000
Carrandí	Toro	Río Toro	Cauce	Deslizamiento, desviación. Erosión y reducción.	Limpieza y canalización del río.	350.000.000

- Las zonas A y B ya fueron ejecutadas en el año 2022.

Tabla de ilustraciones:

Ilustración 1: Características demográficas y geográficas.	13
Ilustración 2: Distribución de la población por distrito.	13
Ilustración 3: Población según sexo y edad.	14
Ilustración 4: Caracterización social del cantón.	15
Ilustración 5: Estructuración de la fuerza de trabajo	16
Ilustración 6: Distribución de personas ocupadas.	17
Ilustración 7: Ocupación por sector económico.	17
Ilustración 8: Caracterización de la educación.	18
Ilustración 9: Nivel de educación de la población del cantón.	18
Ilustración 10: Mapeo de hogares con al menos 1 carencia según necesidades básicas.	19
Ilustración 11: Matriz Desarrollo y Gestión Institucional	24
Ilustración 12: Atribuciones de la SPEM, Ley 8828.	28
Ilustración 13: Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	42
Ilustración 14: Caracterización del uso de las TI'S.	46
Ilustración 15: Matriz de Gestión de Desarrollo Ambiental	51
Ilustración 16: Matriz de Gestión de Servicios Económicos	62
Ilustración 17: Matriz de Gestión de Servicios Sociales.	85

Referencias

1. Banco Interamericano para el Desarrollo . (19 de Agosto de 2019). www.blogs.iadb.org. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/tecnologias-digitales-para-mejorar-las-finanzas-municipales/>
2. Código de Minería, 6797 (Master Lex S.A. 17 de Agosto de 2019).
3. Código Municipal, 7794 (Master Lex S.A. 14 de Agosto de 2019).
4. Colegio Universitario de Limón. (26 de Julio de 2019). *CUNLIMON*. Obtenido de www.cunlimon.ac.cr: <https://www.cunlimon.ac.cr/images/Est-caracterizacion-Cantones-Limon-2017%20.pdf>
5. Contraloría General de la República. (28 de Agosto de 2019). www.cgr.go.cr. Obtenido de Índice de Gestión Municipal 2018: <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicacion-es-cgr/igm/2018/igm-2018.pdf>
6. Ecured. (20 de Septiembre de 2019). *Ciudades de Costa Rica*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Matina_\(Costa_Rica\)](https://www.ecured.cu/Matina_(Costa_Rica))
7. Esquemas remunerativos del Sector Público. (2018). *Contraloría General de la República*. Obtenido de www.cgr.go.cr: <https://sites.google.com/cgr.go.cr/incentivos-salariales-del-sp/inicio>
8. Fondo Especial de Prevención e Infraestructura, Decreto Ejecutivo 37313-MAG (Procuraduría General de la República 31 de Agosto de 2011).
9. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2016). *Metodología de la Investigación (6 Ed)*. México: Mc Graw Hill.
10. Impuesto sobre Exportación de Cajas o Envases de Banano, 5515 (Procuraduría General de la República 19 de Abril de 1974).
11. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (25 de Agosto de 2019). *IFAM*. Obtenido de http://www.ifam.go.cr/?page_id=770
12. Instituto Nacional de Desarrollo Rural . (4 de Agosto de 2019). www.inder.go.cr. Obtenido de https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_huetar_caribe/caracterizaciones/Caracterizacion-territorio-Limon-Matina.pdf
13. Ley de Contratación Administrativa, 7494 (Master Lex S.A. 28 de Septiembre de 2019).

14. Ley de Regulación de la Extracción de Materiales de Canteras y Cauces de Dominio Público por Parte de las Municipalidades, 8668 (Master Lex S.A. 24 de Septiembre de 2019).
15. Ley de Tarifas de Impuestos de Patentes Municipales del Cantón de Matina, 7577 (Master Lex. S.A. 13 de Febrero de 1996).
16. Ley de Transformación del IDA en INDER, 9036 (Master Lex S.A. 29 de Mayo de 2012).
17. Ley del Impuesto Sobre la Renta, 7092 (Master Lex S.A. 28 de Septiembre de 2019).
18. Ley del Sistema Financiero Nacional Para La Vivienda., 7052 (Master Lex S.A. 13 de Noviembre de 1986).
19. Ley Especial para la Transferencia de Competencias Atención Plena Exclusiva Red Vial Cantonal., 9329 (Master Lex S.A. 29 de Julio de 2019).
20. Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, 8488 (Master Lex S.A. 22 de 11 de 2005).
21. Ley Reguladora de la actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, 8828 (Master Lex S.A. 28 de Septiembre de 2019).
22. Organización de Naciones Unidas. (12 de Julio de 2019). Naciones Unidas. Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>